



PROGRAMA EPE EN LA  
ALIANZA DEL PACIFICO

**INFORME**

Mayo 2020

# **Foro - Comunidades Indígenas, Educación para el Empleo y Relaciones con el Sector Extractivo**

Desarrollo sostenible y competencias para el empleo en el sector  
extractivo en la Alianza del Pacífico



Colleges and Institutes Canada  
Collèges et instituts Canada

**Canada**





## PROGRAMA EPE PARA LA ALIANZA DEL PACÍFICO

**El Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico (EPE-AP)** es financiado por el gobierno de Canadá (Global Affairs Canada) con una contribución de 16 millones de dólares canadienses. Ejecutado por Colleges and Institutes Canada (CICan), la asociación canadiense de institutos tecnológicos, el Programa es de alcance regional y tiene una duración de 6 años (2016 -2022).

[collegesinstitutes.ca/pacific](https://collegesinstitutes.ca/pacific)



@CICan\_EPE\_AP

Informe escrito por Eliana Gallardo ( Especialista Regional de Igualdad de Género y Relaciones con las Comunidades Indígenas) y el equipo de CICan del Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico.

# Casa de Adobe

---

Escrito y recitado en el panel de estudiantes  
por **Katty Nellyt Tabilo Rivera**, estudiante del  
Centro de Formación Técnica  
Región Coquimbo, Chile

El silencio fue a mí como yo al tiempo.  
Mi piel de adobe polvillo al viento.  
¿A dónde se fueron las voces que ya no escucho sus ecos?

Tan solo retumban las vigas, aullidos sordos al viento.  
Aquí me extendí a los pies del valle a esperar al viajero.  
Solo hoy recibí visitas,

Mañana me vuelvo al entierro.  
Tómese un cafecito de algarrobo, que no se apague el bracero.

A mí que me dejen libre, ya no hay tiempo pa consuelo.  
A mí que me dejen libre que quiero sentir el viento, la lluvia, el trueno, el  
rayo.

Volver de donde yo vengo, de la paja, el barro, la quincha.

Que no me cubra el cemento.

**Flor de Añañuca**



# ÍNDICE

PRÓLOGO .....	iii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. INAUGURACIÓN.....	4
A. Palabras de Inauguración Marie-José Fortín .....	5
B. Población Indígena en Canadá y el Sector Extractivo: Impactos y Tendencias Recientes.....	6
III. DESAFÍOS DE LA RELACIÓN ENTRE EL SECTOR EXTRACTIVO Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	8
A. Mujeres indígenas en el sector extractivo .....	9
B. Industria minera y comunidades étnicas: la mujer en comunidades negras e indígenas en Chocó, un caso en el Alto Andágueda. ....	11
Buenas prácticas: .....	11
Desafíos en Educación: .....	12
C. Desafíos de la relación entre comunidades indígenas y minería en México.....	12
Buenas prácticas: .....	13
D. Industria extractiva y comunidades indígenas: desafíos para el desarrollo sostenible y la cultura del diálogo .....	14
E. Conclusiones de la plenaria y el trabajo en los subgrupos: El aporte colectivo a la reflexión .....	16
Aprendizajes de los países .....	16
Buenas prácticas .....	17
Recomendaciones .....	18
IV. BUENAS PRÁCTICAS Y OPORTUNIDADES ENTRE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR EXTRACTIVO .....	19
A. Mejores prácticas y oportunidades entre comunidades indígenas y empresas del sector extractivo.....	20
Buenas prácticas .....	20
B. Pauktuutit: mujeres inuit de Canadá .....	21
C. La explotación marítima de hidrocarburos y consulta previa en Honduras.....	23
D. Primeros pasos de la consulta previa en materia minera en México .....	24
Aspectos Principales de la Consulta Indígena en materia minera en México .....	24
Consulta Previa, Libre e Informada.....	25
E. Procesos de relacionamiento con comunidades .....	26
Buenas prácticas .....	27
F. Plenaria y conclusiones de los subgrupos de trabajo: El aporte colectivo a la reflexión.....	28
Aprendizajes de los países .....	29

Buenas prácticas .....	30
Recomendaciones .....	30
V. APUNTES CLAVES: APERTURA DEL SIMPOSIO .....	31
A. La educación indígena en los países que forman la Alianza del Pacífico: Chile, Perú, Colombia y México .....	32
B. Incorporar la perspectiva indígena en la formación y el currículo .....	34
C. Sesión plenaria: Empoderamiento de mujeres indígenas en su trayecto post secundario .....	35
El papel de las mujeres indígenas en Colombia.....	36
Buenas prácticas y aprendizajes .....	36
D. Sesión concurrente: Proporcionar apoyos y servicios de calidad: un estudio de caso de la AP que asegura acceso y permanencia a los estudiantes indígenas. ....	38
Modelos de servicio educativo, nivel secundario.....	38
VI. EDUCACIÓN INDÍGENA DESDE UNA MIRADA COMPARATIVA. APRENDIENDO DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PAÍSES DE LA AP .....	41
A. El enfoque diferencial una cuestión de respeto a la igual dignidad y las culturas diversas .....	42
B. Educación indígena en Chile: una mirada contextual .....	44
C. Educación intercultural Bilingüe en Perú.....	45
D. Educación indígena en México .....	47
Problemática de la Población Indígena en México .....	47
Nueva Escuela Mexicana: principios y propuestas de una buena práctica.....	48
El Colegio nacional de Educación profesional técnica (CONALEP) .....	48
E. REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS .....	49
VII. PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIANTES.....	50
VIII. CONCLUSIONES .....	55
APÉNDICES .....	58
Apéndice A. Orden del día del Foro.....	58
Apéndice C. Lista de participantes .....	58

# PRÓLOGO

El segundo foro temático del Programa de Educación para el Empleo de la Alianza del Pacífico (EPE-AP), “**Comunidades indígenas, educación para el empleo y relaciones con el sector extractivo**”, financiado por Asuntos Mundiales Canadá, fue un evento muy exitoso y productivo. El foro reunió a más de 200 delegados, incluidos líderes y representantes de Institutos técnicos y tecnológicos de Canadá, así como 32 delegados de los cuatro países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), entre ellos, líderes de siete diferentes ministerios de los gobiernos de la AP, el sector privado y la sociedad civil, incluidos representantes de comunidades y estudiantes indígenas.

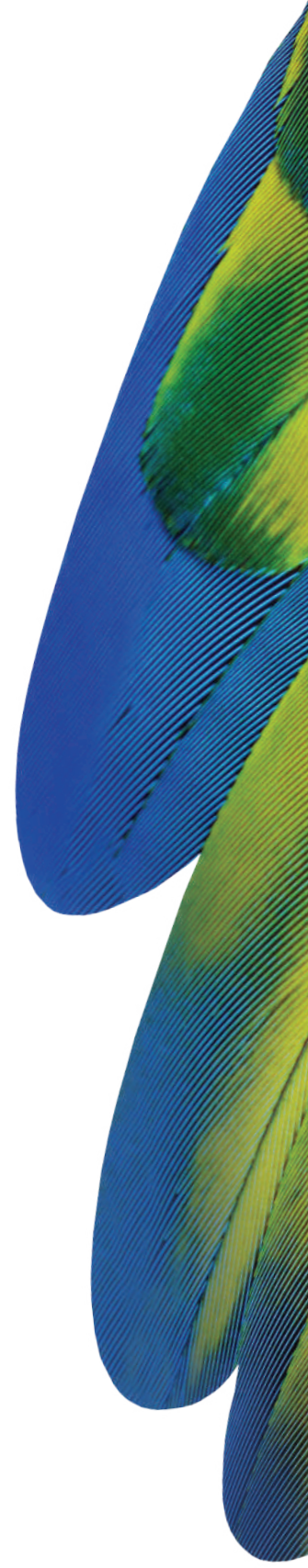
Este foro de tres días que tuvo lugar en Saskatoon, Saskatchewan, Canadá, del 4 al 6 de noviembre de 2019, permitió a la delegación de la Alianza del Pacífico tener un primer día centrado en la relación entre el sector extractivo y las comunidades indígenas, y luego los días dos y tres participar activamente en el 11º Simposio Anual de Educación Indígena de Colleges and Institutes Canada, abordando el tema general de TAPWEWIN (que significa verdad en la lengua indígena Cree) y ReconciliACTION, sumándose a la conmemoración del Año 2019 de las lenguas indígenas.

**Colleges and Institutes Canada (CICan)**, la asociación nacional de membresía voluntaria que representa a institutos públicos técnicos, tecnológicos, politécnicos y cégeps en Canadá y en el ámbito internacional, se compromete a hacer de la Educación Indígena una prioridad, y se enorgullece de tener un Protocolo de Educación Indígena, para subrayar la importancia de las estructuras y enfoques necesarios para abordar las necesidades de aprendizaje de los pueblos indígenas y apoyar la autodeterminación y el desarrollo socioeconómico de las comunidades indígenas.

El siguiente informe resume la información clave, el aprendizaje y el conocimiento que compartieron los panelistas expertos en las sesiones plenarias del Foro, así como intercambios enriquecedores, que tuvieron lugar entre los participantes durante las sesiones de trabajo del Foro. El informe ofrece una visión general de los desafíos y las mejores prácticas que se compartieron durante el evento de tres días, por parte del sector educativo, gubernamental, privado y de la sociedad civil y representantes de las comunidades indígenas de Canadá y de los cuatro países de la AP.

Espero que disfruten la lectura de este informe y lo reconozcan como una herramienta útil, que se puede utilizar para impulsar e iniciar la acción, y mejorar las prácticas e iniciativas políticas para apoyar mejor a las comunidades indígenas. Los invito a colaborar en su difusión y compartir este informe con todas sus redes, y así fortalecer el diálogo internacional entre Canadá y los cuatro países de la Alianza del Pacífico, en torno a estos importantes temas, aprovechando del impulso que se inició el año pasado en Saskatoon.

**Denise Amyot, Presidente/CEO, Colleges and Institutes**



Tuve el honor de ser invitada al Simposio de Educación Indígena CICan 2019 que tuvo lugar del 4 al 6 de noviembre de 2019 en Saskatoon, Saskatchewan. El año 2019 fue declarado por las Naciones Unidas como el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”. Seis sesiones plenarias y cinco series de sesiones concurrentes, se alinearon a temas importantes como el de celebrar la cultura, el patrimonio y la historia indígena; Integrar el conocimiento tradicional; Involucrando, apoyando y orientando a los estudiantes indígenas; Construir relaciones estratégicas y fortalecer la gobernanza y el liderazgo.

Líderes de colegios, institutos, organizaciones de partes interesadas y gobiernos, así como socios de CICan de los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) se reunieron en Saskatoon y presentaron información valiosa, compartiendo conocimientos y experiencias.

Mientras escribo estas líneas, Canadá se encuentra en medio de una movilización masiva de indígenas en todo el país, en una protesta solidaria con los jefes herederos de Wet’suwet’en, que se oponen a la instalación de un gasoducto en su territorio. Esta situación no podría resaltar mejor la necesidad de un compromiso más profundo hacia la reconciliación, para encontrar formas innovadoras de avanzar, para que se respeten los derechos de los pueblos indígenas y se relacionen mejor con las industrias extractivas para que ya no resulte en daños a la tierra, a las mujeres y las niñas.

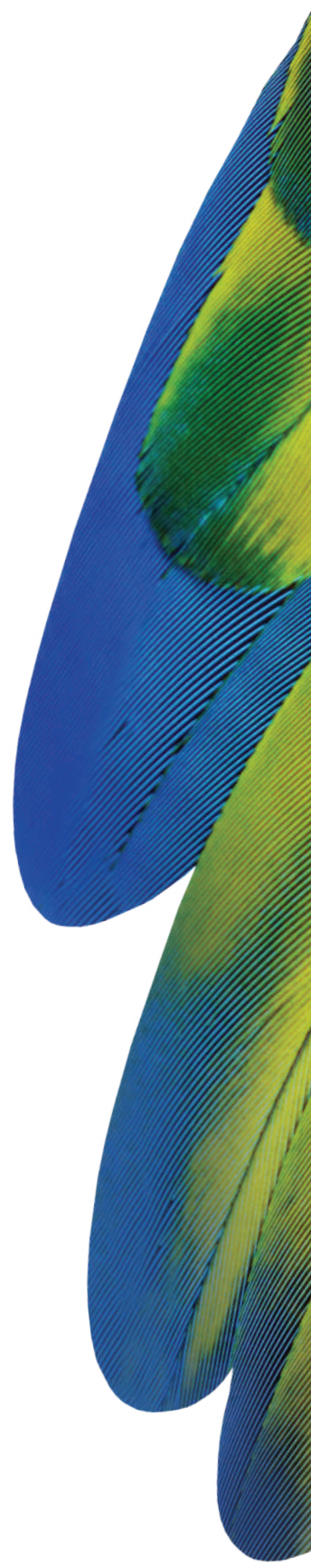
Un tema clave será el trabajo en curso para implementar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en todo Canadá y aceptar que esto requerirá cambios en las leyes y nuevas prácticas en torno al sector extractivo.

Esto es especialmente importante, dado que los pueblos indígenas en Canadá son en promedio mucho más jóvenes que la población general y podemos prever que una ola de personas ingresará a la fuerza laboral en los próximos años. La educación será clave y, con suerte, las prioridades serán elegidas por los propios pueblos indígenas.

Siendo una mujer mestiza, producto de la mezcla de sangre inca y española, y debido a que soy una ingeniera científica, estoy en condiciones de decir que necesitamos tanto conocimiento científico occidental como tradicional, para adaptarnos al cambio climático y atenuar la contaminación causada por tecnologías extractivas ineficientes.

Deseo que esta sea una de las muchas más reuniones del mismo tipo que acercarán a los pueblos indígenas de las Américas, y que estos encuentros construirán relaciones más fuertes entre las naciones indígenas.

**La Honorable Senadora, Rosa Galvez, Canadá**







Delegación de Chile



Delegación de México



Delegación de Colombia



Delegación de Perú

# I. Introducción



Delegación de Canadá

El año 2019, declarado por las Naciones Unidas como el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”, tuvo como propósito alentar medidas urgentes para preservar, revitalizar y promover las lenguas indígenas en todo el mundo. **Colleges and Institutes Canadá** (CICan) se sumó a los eventos que se realizan en todo el mundo, a través del décimo primer Simposio sobre Educación Indígena y el Foro Comunidades Indígenas, Educación para el Empleo y Relaciones con el Sector Extractivo.

*Es urgente construir relaciones que fomenten el resurgimiento y la reconciliación en la educación. Entender las opiniones, perspectivas y formas del saber de los pueblos indígenas es relevante para todos los educadores y responsables de políticas educativas en Canadá y en otros lugares.*

**Comisión Canadiense de la UNESCO<sup>2</sup>**

El Foro “**Comunidades Indígenas, Educación para el Empleo y Relaciones con el Sector Extractivo**”, forma parte de una serie de Foros temáticos que se iniciaron en marzo de 2019 con el [Foro de Igualdad de Género](#) en el Sector Extractivo, que se realizó en Santiago de Chile como parte de las estrategias y actividades del Programa EPE-AP, dirigidas a fortalecer el diálogo entre los países de la AP y Canadá, y las capacidades de los actores nacionales involucrados en el diseño de políticas y **buenas prácticas**, como los socios de los Ministerios de Educación, de los Ministerios relacionados al sector extractivo y de las instituciones de formación técnica involucradas en el Programa.

Siguiendo un mismo patrón de trabajo, este segundo foro temático se organizó conjuntamente con la Alianza del Pacífico, sobre todo con los coordinadores nacionales de cada país, y los Ministerios de Educación de los cuatro países (a través de los miembros del Grupo Técnico de Educación de la Alianza del Pacífico).

La organización del Foro, la definición de la metodología, así como la selección de las personas participantes, fue un trabajo conjunto entre estas instancias de la AP, los equipos EPE-AP y el de CICan, encargado de organizar el Simposio Anual sobre Educación Indígena que se realiza todos los años en Canadá.

En el año 2019 y por primera vez en un simposio de Educación Indígena que celebra CICan cada año, se invitó a otros países, específicamente a los países que forman parte del Programa de Educación para el Empleo (EPE-AP) Colombia, Chile, México y Perú, a participar del evento. El simposio de Educación indígena **Reconciliación y Verdad en acción**, (TAPWEWIN<sup>3</sup> and ReconciliACTION) estuvo dirigido a intercambiar prácticas innovadoras y compartir conocimientos sobre la educación.

Los dos eventos se desarrollaron durante tres días 4, 5 y 6 de noviembre del año 2019, en Saskatoon - Saskatchewan, Canadá. El primer día durante el “Segundo Foro temático del Programa EPE-AP participaron 38 personas, 19 hombres y 19 mujeres de los 5 países, Chile, Colombia, Perú, México y Canadá. El segundo y tercer día en el Simposio de Educación Indígena de CICan, participaron alrededor de 200 personas.

En el Foro Temático, se abordaron dos temas principales tratados en dos paneles: i) el primero conformado por representantes del Estado, las empresas y las comunidades indígenas de los países de la AP, que presentaron problemáticas del sector que

---

<sup>2</sup> *Las practicas ancestrales son la nueva manera en cómo la pedagogía indígena puede beneficiar a todos.* Documento de reflexión preparado por la Comisión canadiense para la UNESCO por by Jean-Paul Restoule and Chaw-win-is, Ottawa, Canadá. Octubre 2017.

<sup>3</sup> TAPWEWIN significa la verdad en la lengua Cree (el pueblo Cree es un grupo indígena de Canadá)

identificaron cada uno de los actores y los desafíos que enfrentan en la relación tripartita, Estado-Comunidades Indígenas y Empresas ii) En el segundo panel se presentaron **buenas prácticas**, así como lecciones aprendidas que son parte de la historia de la relación entre éstos actores en la AP y Canadá, con el propósito de proponer alternativas para un diálogo positivo que atienda las necesidades de todas las partes, considerando la situación diferenciada de hombres y mujeres.

Los días dos y tres, en el marco del Simposio de Educación Indígena de CICan, se desarrollaron paneles temáticos en plenaria y sesiones concurrentes paralelas, que presentaron temas específicos sobre educación indígena, desde las experiencias de los institutos tecnológicos de Canadá, los representantes de los pueblos indígenas y de los países de la Alianza del Pacífico.

Las exposiciones aportaron con experiencias en políticas educativas para las comunidades indígenas, programas formativos desde instituciones públicas y privadas, así como experiencias de diálogo entre los gobiernos, las instituciones de formación y las comunidades indígenas. A través de ocho plenarias y cinco series de sesiones concurrentes, en temáticas que fueron mencionadas previamente en las palabras de la Senadora Gálvez.

Representantes de los cuatro países de la AP y de Canadá participaron tanto en las plenarias como en las sesiones concurrentes de los tres días.

Este informe se constituye en la memoria del evento y pretende proporcionar una visión general de las **buenas prácticas** presentadas, los desafíos y tareas pendientes, resultado de las mesas de diálogo entre representantes de los cinco países de manera general durante los tres días, pero específicamente y focalizado en los resultados y participación de los representantes de los países de la Alianza del Pacífico.

No pretende ser un informe exhaustivo y detallado de todo el proceso, más bien este documento recoge las intervenciones de cada expositor/a, e identifica temas claves para avanzar en el diálogo entre todas las instituciones y personas involucradas.

Esperamos que esta memoria además de recoger los aportes de cada participante contribuya con información para que los países avancen y prioricen en sus agendas y presupuestos, acciones específicas para responder a las demandas de las comunidades indígenas, en el marco de los compromisos internacionales, el respeto y reconocimiento de su diferencia y autonomía.

*Todas las sesiones plenarias del Foro comunidades indígenas, educación para el empleo y relaciones con el sector extractivo han sido cargadas a YouTube y pueden ser consultadas haciendo clic **AQUÍ**.*

## II. Inauguración



Delegación de la AP y equipo EPE-AP

“Aprendí que existe un aporte a la cultura universal desde las culturas originarias no solo en producción de bienes, o en la producción de alimentos sino en conceptos, en formas de ver la vida y la educación”.

-Testimonio de un participante de la AP



“No se puede respetar lo que no se conoce. Por ello respetar a los pueblos indígenas implica hacer el esfuerzo por conocer su cultura”.

-Testimonio de un participante de la AP



## A. Palabras de Inauguración Marie-José Fortín

El primer día se inauguró el evento con las palabras de Marie-José Fortín<sup>4</sup>, directora del Programa EPE-AP quien destacó la importancia del diálogo y de la participación de los 4 países de la Alianza: Chile, Colombia, México y Perú en un evento que es tradición de CIGCan y que se realiza cada año, esta 11va versión se abrió a la participación de los países del Programa EPE-AP enriqueciendo el diálogo con las experiencias de estos países.

Sus palabras se dirigieron a dar la bienvenida y explicar el marco de trabajo del foro. Resaltó que el foro reunió a participantes en Territorio del Tratado 6, y este es territorio ancestral de los pueblos indígenas *Cree*, *Saulteaux (Soto)*, *Dene*, *Dakota*, *Lakota and Nakoda*, y el territorio natal de los *Métis*<sup>5</sup>.

Hizo hincapié en que nos encontrábamos en Canadá para dialogar sobre la relación entre las comunidades indígenas y sectores extractivos que es fundamental para nuestros cinco países. Si bien es un tema delicado cuando se trata del sector extractivo, hay muchas cosas en las que podemos trabajar juntos. Una de ellas es, desde el principio, la importancia de reducir el impacto medioambiental sobre el territorio y contar con la visión de las comunidades indígenas en las mesas de diálogo.

Explicó que las comunidades originarias han sido durante mucho tiempo guardianes y protectores del medio ambiente, y el Gobierno de Canadá se compromete a conservar y proteger la naturaleza, los diversos ecosistemas y las especies en peligro de Canadá. Así también afirmó, que el gobierno de Canadá está comprometido a lograr reconciliación con las comunidades indígenas a través de una relación basada en derechos, respeto, cooperación y colaboración como fundamentos para llegar a cambios transformadores.

Afirmó que el trabajo conjunto beneficia a todos, a las empresas con conocimiento tradicional indígena, e información de las comunidades locales, para mejorar el diseño y la ejecución de proyectos extractivos. Las empresas de propiedad indígena podrían proporcionar servicios como parte de los proyectos mineros o llevar a cabo sus propios proyectos de exploración o desarrollo extractivo. Estos esfuerzos pueden generar confianza, crear oportunidades para las comunidades indígenas y avanzar en el proceso de reconciliación y del desarrollo sostenible.

Inmediatamente después de la inauguración, Brigid Shea<sup>6</sup>, Agente principal del Programa, explicó la estructura del Programa EPE-AP y la forma de gestión basada en dos pilares principales y que se trabaja estrechamente con los grupos técnicos de la Alianza del Pacífico. Maude Fievet, Agente del Programa presentó al equipo, por último, Eliana Gallardo, Especialista Regional de Igualdad de Género y comunidades indígenas, presentó los objetivos del evento durante los tres días. En términos generales explicó que el objetivo del Foro se centra en el intercambio de prácticas innovadoras, conocimientos y experiencias entre los cuatro países de la AP y Canadá.

Asimismo, se propuso reflexionar sobre **buenas prácticas en el diálogo**, *acuerdos entre empresas y comunidades indígenas para la educación indígena y el desarrollo sostenible del sector; Identificar los desafíos de la interculturalidad y el diálogo tripartito: Estado, empresas del sector extractivo y comunidades; Identificar buenas prácticas en consulta previa, territorio y cuidado medio ambiental en las comunidades indígenas y*

---

<sup>4</sup> Haga clic [aquí](#) para la grabación.

<sup>5</sup> Para aprender más sobre los diferentes grupos indígenas en Canadá, haga clic [aquí](#)

<sup>6</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

aportar con experiencias de programas de educación y formación técnica profesional de hombres y mujeres indígenas en los proyectos extractivos.

## B. Población Indígena en Canadá y el Sector Extractivo: Impactos y Tendencias Recientes

Luego de esta introducción, la **Senadora Rosa Gálvez**<sup>7</sup> envió una presentación sobre la “Población Indígena en Canadá y el Sector Extractivo: Impactos y Tendencias Recientes”, para que sea escuchada por el auditorio, donde se aportó con un marco general de las políticas canadienses respecto a los pueblos indígenas, los logros y tendencias que éstas han logrado y sobre todo los desafíos que todavía enfrentan.

**Karen Péloffy** abogada y asesora de la honorable senadora Gálvez, agradeció en nombre de la Senadora la invitación, explicó que la Senadora tiene una gran experiencia como ingeniera, profesora universitaria y es especialista en temas referidos a los derechos de los pueblos indígenas. La presentación tocó cuatro temas principales, estadísticas sobre los pueblos indígenas en Canadá y su relación con la industria extractiva, un resumen breve sobre los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas y la industria extractiva, la declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y como se adoptó en Canadá, así como las acciones federales respecto a los derechos indígenas.

Así también, la exposición se centró en mostrar un panorama respecto a la situación de los pueblos indígenas originarios de Canadá, su participación como trabajadores en la industria extractiva, en los territorios de *Northwest* y en las provincias de Colombia Británica y Quebec.



Se presentaron datos que muestran que la población indígena crece a un ritmo mayor que la población no indígena en Canadá. El promedio de edad de los pueblos originarios es menor que el de la población no indígena, en las próximas décadas 1 de cada 4 personas que se incorporarán al mercado de trabajo serán indígenas.

En relación al empleo en el sector extractivo, las empresas que contraten personal de las comunidades indígenas se beneficiarán de una mejor relación con las comunidades, contarán con fuerza de trabajo local, mejorando la efectividad del trabajo, incrementando la rentabilidad y competitividad. Aquellas empresas que no se adapten a estas tendencias de derechos y relación con las comunidades tendrán no solo una mala reputación, sino dificultades para moverse en el contexto donde trabajan.

Según estos datos el empleo de personas indígenas en la minería se ha incrementado entre el 2007 y el 2015. De los trabajadores en minería y extracción (piedra, roca y grava) 12% pertenecen a pueblos indígenas, sin embargo, los indígenas ganan 16% menos que sus colegas no indígenas.

<sup>7</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

La experiencia muestra que los acuerdos con los pueblos indígenas tienen éxito si:

- Existe una rendición de cuentas transparente;
- Equidad y justicia social;
- Aprovechar las redes comunitarias para fomentar la capacidad de la comunidad en pro de enfrentar las desigualdades existentes;
- Promover el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades;
- Comprometiendo, pero no firmando acuerdos tempranos y apresurando las decisiones.

*Los desafíos son muchos sobre todo aquellos referidos a las mujeres indígenas, a la violencia y feminicidios.*

**Karen Pélloffy Karen**



Otros desafíos que enfrenta el sector extractivo según el informe de Amnistía Internacional en Canadá, son los siguientes:

- *Afluencia de trabajadores con altos salarios:* aumenta la desigualdad de ingresos entre trabajadores, dejando a muchos otros que no puedan pagar ni el costo de vida y que no acceden a un salario digno;
- *Ruptura de tratados:* actividad extractiva en tierras indígenas y cada vez quedan menos lugares, donde los pueblos indígenas puedan practicar sus tradiciones;
- *Vigilancia excesiva y protección insuficiente:* el sesgo institucional crea un sentimiento de falta de confianza y de falta de focalización en los pueblos indígenas;
- *Acoso y violencia:* cultura de desbalance y discriminación de género que conduce a una alta denuncia de acoso y políticas ineficaces para abordar el problema.

Trabajando juntos, las empresas pueden beneficiarse del conocimiento tradicional indígena y de información de las comunidades locales, pueden mejorar el diseño y la ejecución de proyectos extractivos, mientras que más empresas de propiedad indígena podrían proporcionar servicios como parte de proyectos mineros o llevar a cabo sus propios proyectos de exploración o desarrollo extractivo. Estos esfuerzos pueden generar confianza, crear oportunidades para las comunidades indígenas y avanzar en el proceso de reconciliación y de desarrollo sostenible.

Finalizó la exposición informando que se han firmado cerca de 500 acuerdos mineros entre la industria minera y los pueblos indígenas en Canadá desde 1974; y más de 350 en la última década.

### III. DESAFÍOS DE LA RELACIÓN ENTRE EL SECTOR EXTRACTIVO Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



De la izquierda a la derecha:  
Lucía Ávila, Consultora en temas de gestión social para la industria extractiva, Perú  
José Rafael Jabalera Batista, Secretaría de Economía, México  
Antonio López Lebrun, SAS, Colombia  
Carmen Cecilia Flores Carlos, Bartolina Sisa Alto Hospicio, Chile





En el primer panel, conformado por representantes del Estado, las empresas y las comunidades indígenas de los países de la AP, se presentó la problemática del sector desde la mirada de cada uno de los expositores, así como los desafíos respecto a la relación entre los actores del sector extractivo y las comunidades para lograr un diálogo efectivo.

En este panel participaron 4 personas:

**Carmen Cecilia Flores Carlos**, Presidente de la Organización de Mujeres indígenas, *Bartolina Sisa Alto Hospicio*, Chile.

**Antonio López Lebrun**, Director de Proyectos con Comunidades Armónica, SAS, Colombia.

**José Rafael Jabalera Batista**, Director General de Desarrollo Minero, *Secretaría de Economía*, México.

**Lucía Ávila**, Consultora en temas de gestión social para la industria extractiva, Perú.

## A. Mujeres indígenas en el sector extractivo

Cecilia Flores<sup>8</sup> es dirigente de las comunidades Aymaras en el Norte de Chile. Su exposición se centró en el análisis de la situación de las comunidades y las mujeres en los territorios de explotación minera. En el norte de Chile, está la mayor concentración de empresas extractivas y las más grandes de extracción de cobre. Según la exposición el extractivismo tiene más impactos negativos que positivos respecto a las oportunidades laborales. Las mujeres indígenas, son por lo general las más afectadas por el tipo de labor que desarrollan y son las nuevas generaciones, quienes han buscado alternativas en el ámbito educacional y laboral.

Las opciones de capacitación se reducen al Liceo Bicentenario Minero, en el área humanística y la explotación minera, que prepara a las personas para desempeñarse en perforaciones, como ayudante de mecánico, levantamiento topográfico y operadores de CAEX.



En segundo lugar, está el CFT Estatal, Universidad Técnica, Técnico de Nivel Superior en Logística, que tiene una oferta como Técnico de Nivel Superior, Mecánico en Mantenimiento Predictivo, Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas para este año 2019. En tercer lugar, el Programa Aprendices de Collahuasi, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) organismo técnico del Estado de Chile, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con normativa nacional.

Es esta una instancia de capacitación en dos fases para obtener el título de operador de camiones de extracción, que consiste en una fase teórica en una universidad técnica y otra práctica en la mina por un período de 7 meses en total. Y por último se cuenta con organismos técnicos de capacitación que ofrecen formación técnica.

---

<sup>8</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.



El programa que se presentó nació en el año 2008, dirigido solo para hombres en principio, en el año 2016 se abrieron oportunidades de formación para mujeres. En 10 años han egresado varias generaciones, desde hace poco egresan dos generaciones por año. A la fecha hay más mujeres que hombres en general y en ese total, se ha incrementado la participación de mujeres indígenas.

En este momento hay más mujeres indígenas haciendo práctica y probablemente logren firmar un contrato indefinido en las empresas.

Algunos desafíos y obstáculos identificados para la formación de mujeres indígenas son:

- Sortear dificultades y cuestionamientos culturales y a veces incluso comunitarios;
- Postular en condiciones de desmedro frente a los hombres;
- Sobrellevar el nivel de competitividad;
- Desarrollar una actividad en un ambiente mayoritariamente masculino;
- Mantener el estándar de rendimiento en igualdad de condiciones que sus compañeros;
- Lograr cupos en capacitaciones para tener un mejor desarrollo en su carrera y mejorar en la escala salarial.

Las empresas también enfrentan desafíos en la incorporación de mujeres sobre todo indígenas como, por ejemplo:

- Resguardar las condiciones de acceso al programa cuando postulan mujeres indígenas;
- Entregar cupos fijos de capacitación/especialización para mujeres según la determinación de un porcentaje equitativo;
- Apoyar el desarrollo de las operadoras y velar por las necesidades diferentes entre hombres y mujeres;
- Mantener de manera constante un mensaje comunicacional de igualdad dirigido a los hombres, en especial, para que vean a las compañeras tan capaces como ellos y no como una persona que tiene menos capacidades que los hombres.

## B. Industria minera y comunidades étnicas: la mujer en comunidades negras e indígenas en Chocó, un caso en el Alto Andágueda.

El representante de Colombia Antonio López Lebrun<sup>9</sup>, presentó una experiencia situada en El Chocó Biogeográfico entre la cordillera occidental del sistema montañoso andino y el océano Pacífico, en Panamá, Colombia y Ecuador, un ecosistema con recursos geológicos y comunidades étnicas mineras. La etnia más extendida de los pueblos originarios del Chocó Biogeográfico es la Embera que está en Colombia, Ecuador y Panamá. Ocupa los territorios más alejados de los centros urbanos. En las tierras bajas, zonas aluviales y centros poblados viven las comunidades negras.



La elaborada metalurgia precolombina demuestra una actividad minera de los pueblos originarios a lo largo de los 27 siglos que precedieron la colonización española. Laboraron el oro, la plata, el platino, el cobre y el hierro. El Museo del Oro del Banco de la República de Colombia, es testimonio fiel de esto.

La elaborada metalurgia precolombina demuestra una actividad minera de los pueblos originarios a lo largo de los 27 siglos que precedieron la colonización española. Laboraron el oro, la plata, el platino, el cobre y el hierro. El Museo del Oro del Banco de la República de Colombia, es testimonio fiel de esto.

Oro del Banco de la República de Colombia, es testimonio fiel de esto.

Ambas comunidades tienen reconocidos legalmente sus territorios colectivos. Sin embargo, los resguardos indígenas y los consejos comunitarios son débiles para controlar y administrar sus territorios frente al asedio de la minería ilegal, los cultivos ilícitos y otras formas de ilegalidad y violencia organizada.

Los resultados muestran interesantes aprendizajes respecto a los acuerdos entre empresa y comunidades indígenas y afroamericanas basados en el mutuo beneficio que contempla la participación de la comunidad en las utilidades del proyecto. La titularidad minera en este caso corresponde al Resguardo Indígena.

En relación al empleo, el proyecto presentado focaliza su esfuerzo en fortalecer la cadena local de abastecimiento de bienes y servicios, los beneficios impactan en las familias de áreas intervenidas, la estructura administrativa del territorio colectivo, la comunidad o sectores de ella.

### **Buenas prácticas:**

- Fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad y las instituciones colombianas;
- Apoyo a la gestión y a los procesos de mejoramiento de la educación y la salud;
- Apoyo al plan de vida de la comunidad;
- Aportes durante la etapa de exploración para el funcionamiento de las autoridades;
- Se evita la competencia por los recursos minerales;
- Respeto y apoyo a la cultura y a las autoridades indígenas;
- La comunidad juega un importante papel en el seguimiento ambiental y en los impactos sociales de la operación;
- Se establecen procedimientos y espacios de diálogo para fortalecer el proyecto mediante la prevención y solución de conflictos;
- Se cierran filas para enfrentar las prácticas corruptas y proteger la comunidad y el proyecto de las amenazas de organizaciones ilegales.

<sup>9</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

### Desafíos en Educación:

Si bien las comunidades étnicas están integradas al sistema educativo nacional, su participación tiene diferentes aspectos y énfasis.

- La oferta educativa para los docentes negros es similar al del resto de los colombianos;
- Los docentes indígenas en la práctica tienen la barrera del idioma y la oferta educativa para ellos es más amplia en temas sociales y religiosos, que en las ciencias naturales y las ingenierías;
- En el Resguardo Indígena del Alto Andúgeda hay 110 docentes, no todos indígenas, y entre ellos sólo hay 4 mujeres;
- La conectividad solo funciona en una de las once sedes educativas Aunque en el pasado las cuadrillas tenían la dirección y la participación de los hombres, hoy la minería artesanal es una actividad de las mujeres principalmente.

#### La Comunidad Negra

Situación de la mujer en las comunidades negras. La familia, Roles internos y externo. Las mujeres prevalecen en el beneficio de pequeñas porciones de las arenas extraídas por la maquinaria de explotaciones aluviales.



## C. Desafíos de la relación entre comunidades indígenas y minería en México

La presentación de José Rafael Jabalera<sup>10</sup> se centró en la descripción de la problemática de las comunidades indígenas en México. México es un país diverso y multiétnico.



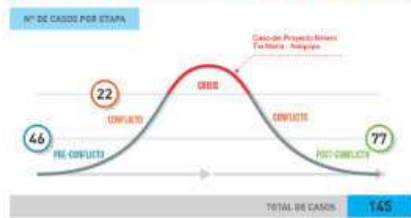
En el país coexisten 70 pueblos indígenas distribuidos en todo el territorio de los Estados de México. Esto equivale a más de 25 millones de personas, representando el 21% de la población total.

<sup>10</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

Existe una alta migración interna, alrededor de 8 estados son considerados expulsores de población y 5 receptores.

## Contexto Social de la Industria Extractiva en Perú

### Presidencia del Consejo de Ministros



**Situación Actual**  
**Agosto 2019**

### Defensoría del Pueblo



En el caso de la educación existen brechas entre la población en general y la población indígena. Alrededor del 21.1% de la población en general cuenta con educación media superior, frente a un 14,6% de población indígena que alcanza este nivel educativo. De igual manera el 18,2% de la población en general tiene educación superior, frente a un 7% de la población indígena del país. Esto muestra brechas importantes en relación a las opciones que tienen las poblaciones indígenas en la educación respecto a la población en general.

Los desafíos identificados en relación Minería-Pueblos Indígenas en México son los siguientes:

- Implementar la consulta previa a los pueblos indígenas en los territorios donde viven y se encuentran las empresas extractivas;
- Generar empleo para mejorar la vida de estas comunidades;
- El arraigo local y la baja de la migración;
- Generar infraestructura;
- Dar oportunidades de formación y educación a la población.

Pero sobre todo el mayor desafío es el de desarrollar una minería sostenible, respetuosa del medio ambiente natural y sociocultural.

### **Buenas prácticas:**

Según la experiencia de México algunas buenas prácticas están relacionadas con el desarrollo de proyectos por empresas del sector, la profesionalización para el empleo y el desarrollo de una minería social.

Así también la aplicación de un enfoque de economía Social, entendiendo a ésta como la actividad económica que llevan a cabo organismos del sector social, basados en la democracia en la toma de decisiones, la propiedad social de los recursos, una distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad.



Respecto a la distribución geográfica de la minería social en México el 50% de las 126 unidades económicas de la minería social, identificadas con razón social, se centran en 4 entidades del centro de la República, Hidalgo, México, Michoacán y Tlaxcala.

#### D. Industria extractiva y comunidades indígenas: desafíos para el desarrollo sostenible y la cultura del diálogo

La representante de Perú, Lucia Ávila Fernández<sup>11</sup>, expuso sobre el Contexto Social de la Industria Extractiva en Perú y los desafíos que se enfrentan. Entre 2011 y 2015 la evolución de la inversión minera muestra aportes que oscilan entre 6,378 millones de dólares americanos. Entre 2016 y 2019 bajó a 3,334 millones de dólares en promedio.

Perú tiene un gran potencial minero siendo el cobre, la plata, el zinc, el plomo y el oro los minerales con mayor producción, inversión y potencial, la producción en todos estos sectores creció entre el 2014 hasta el 2018. Perú tiene además una importante producción de cobre que ha crecido a lo largo de los últimos 10 años.



Sin embargo, a la par del crecimiento de la producción, las comunidades y las empresas han enfrentado conflictos sociales, entre el 2012 y el 2017 se registraron 839 conflictos.

Las imágenes a la izquierda son elocuentes respecto a los conflictos y el enfrentamiento entre las comunidades y las fuerzas de seguridad.

Algunas de las razones de los conflictos tienen que ver con:

- Inversión extractiva intensiva / extensiva en zonas rurales, donde predomina la ausencia /debilidad del Estado;

<sup>11</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

- Estructura de intermediación ineficiente para canalizar demandas sociales;
- Debilidad en la representación de intereses locales;
- Gestión reactiva del Estado (Ejecutivo);
- Incumplimiento de compromisos;
- Desatención de demandas;
- Débil articulación en las intervenciones y posicionamiento del conflicto como herramienta eficaz para atención (del Estado y de las empresas).

La expositora identificó algunos desafíos que enfrenta la relación estado, sociedad civil y empresas. Los que enfrenta el estado son entre otros:

- Planificación de la inversión pública;
- Sistema de atención de demandas;
- Cumplimiento de compromisos;
- Articulación territorial;
- Sinergia de intervenciones (inter-sectorial, intra-gubernamental y público-privada);
- Pasar de la gestión del conflicto a la gestión social;
- Desarrollar un enfoque preventivo (riesgos, alertas, seguimiento);
- Fortalecer capacidades y desarrollar herramientas y acompañamiento a la gestión social del sector.

Un desarrollo sostenible tiene también que encarar y fortalecer la planificación de la inversión pública, atender las demandas de la población, cumplir los compromisos y acuerdos, enfrentar la articulación territorial y promover sinergias en las intervenciones (inter-sectorial, intra-gubernamental y público-privada). Lo importante es pasar de la gestión del conflicto a la gestión social a través del desarrollo de un enfoque preventivo (riesgos, alertas, seguimiento), el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de herramientas, realizando un acompañamiento a la gestión social de las empresas.

Respecto a las empresas, éstas deben asumir su rol protagónico en la promoción del desarrollo territorial. Esto significa desarrollar mecanismos para la distribución de beneficios como el empleo, la inversión social, la inmediatez en base a la vocación del territorio. Pasa también por el posicionamiento en el imaginario social, los mecanismos de relacionamiento permanente, la información y el diálogo.

A las comunidades y a la sociedad civil le toca el fortalecimiento de capacidades y liderazgos locales, convertirse en una sociedad civil propositiva (no solo denunciante), incorporar a las *Think Tanks* y revisar las expectativas individuales versus las comunales/locales.

Las tres instancias deben construir una meta común hacia el desarrollo sostenible local, en el marco de una visión compartida del territorio y el rol de la actividad extractiva a través del:

- Posicionamiento del diálogo fuera del ámbito del conflicto; Diálogo multiactoral;
- Fortalecimiento de la legitimidad de la actividad en el territorio;
- Compromiso contra la anticorrupción.



## E. Conclusiones de la plenaria y el trabajo en los subgrupos: El aporte colectivo a la reflexión

Luego de las exposiciones se abrió un espacio de preguntas y respuestas para luego ingresar a la fase de discusión en subgrupos de trabajo. El propósito que guió el trabajo fue el de promover una construcción colectiva, asegurando un carácter participativo en el foro, en base a los insumos de los panelistas y a la experiencia de cada participante en el marco de los temas propuestos. El objetivo principal fue identificar **conclusiones, buenas prácticas y recomendaciones**.

Se analizaron los siguientes temas en los subgrupos que responden a lo expuesto en los paneles, estos son: i) Consulta previa con las comunidades indígenas para el desarrollo local y del sector extractivo (territorio, recursos naturales y cuidado del medio ambiente) y ii) Interculturalidad y diálogo tripartito (Estado, empresas del sector extractivo y comunidades indígenas).

Se han resumido y organizado los puntos claves de las conclusiones de los trabajos en subgrupos y la participación en plenaria en tres grandes temáticas: i) *Aprendizajes de los países*, ii) *buenas prácticas* y iii) *recomendaciones*.

### **Aprendizajes de los países**

#### *Canadá*

- En relación al empleo en el sector extractivo, las empresas que contraten personal de las comunidades indígenas se beneficiarán de una mejor relación con las comunidades, contarán con fuerza de trabajo local, mejorando la efectividad del trabajo, incrementando la rentabilidad y competitividad.
- Empresas con malas reputaciones tendrán dificultades a avanzar con nuevas propuestas y proyectos
- La empleabilidad indígena en el sector minero ha aumentado entre 2007 y 2015, sin embargo, los pueblos indígenas ganan un promedio de 16% menos que sus colegas no-indígenas.
- Es necesario un enfoque diferente en la explotación de minerales para defender los derechos indígenas, como, por ejemplo:
  - *Permitir que los intereses sobre los minerales se adquieran de forma incremental;*
  - *Proporcionar ámbitos donde se puedan definir plazos y medidas para la expropiación de tierras;*
  - *Ayudar a evitar y reducir conflictos con otros valores;*
  - *Asegurar que los intereses indígenas o las preocupaciones de los propietarios de la tierra puedan abordarse de manera proactiva.*
- Es necesario preservar el medio ambiente sobre todo en procesos de privatización de tierras, agua, etc;
- Según la experiencia de los movimientos en Chile, lo importante y básico es la educación, el reconocimiento de las necesidades y los tiempos de las comunidades;
- En el año 2017 recién se reconfigura la educación técnica en Chile y se está tratando de asegurar la pertinencia de las carreras articulándolas con el contexto;

#### *Colombia*

- En la amazonia colombiana, hay empresas mineras ilegales, en esa zona las comunidades protegen el Medio Ambiente y estas empresas que se establecen en esta zona, afectan generalmente la relación hombre-naturaleza.
- En el país se generan líneas de base de las comunidades locales, se realizan estudios de medio ambiente, se identifican actores involucrados para que tengan



una participación activa.

- Se explicó, que la empresa privada está atenta a los intereses de la comunidad, en esta experiencia ellos se ocupan para que las comunidades accedan a la educación. Esto no solo compromete a la empresa privada sino al estado y a la comunidad para enfrentar barreras en la educación.
- SENACE, que es un organismo con una institucionalidad muy fuerte y tiene parámetros para identificar las líneas de bases sociales e incluir mecanismos para proteger a las comunidades. A nivel de prácticas privadas, tienen ejemplos de promoción y de rescate de prácticas culturales para poder pasar del respeto a la contribución.

#### *México*

- Se cuenta con protocolos y guías para el diálogo, se define un estudio base y se toman en cuenta las capacidades propias de cada comunidad, como ser su manera de tomar decisiones y de compartir información.
- Se están desarrollando 3 proyectos: el tren Maya, el Sembrado Vida y el tren transístmico, todos se ubican en territorios indígenas.
- Se debe tomar en cuenta la opinión de las comunidades en la construcción del tren Transístmico. El gobierno debe ser un garante para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos.
- Hay que tener en cuenta la representación legítima de los pueblos indígenas en proyectos del sector extractivo.

#### *Perú*

- Se creó la ley de consulta previa recientemente. Todo proyecto minero provoca tensión.
- Se reflexionó del porque la consulta sirve para atenuar conflictos y antepone el dialogo tripartito y la viabilidad de soluciones.
- Aprobó el derecho al veto que se convierte en una opción para las comunidades antes de entrar en conflictos sociales.
- La transparencia es fundamental. La información es muy técnica, la empresa es la que canaliza la información y por lo tanto tiene un rol fundamental.

*Los representantes de los 5 países pensaron que son viables proyectos mineros siempre y cuando se consulten a las comunidades y no a otros actores que intermedian y que asumen el rol de interlocutores entre estado y empresa.*

#### **Buenas prácticas**

- Una buena práctica probada es que los estados deben ser garantes del acuerdo entre partes en la consulta previa y asegurar que se cumplan las leyes. Los gobiernos pasan, las que se quedan son las comunidades.
- El proceso funciona si los acuerdos son permanentes en todos los sectores y van más allá de lo ambiental, porque el desarrollo sostenible es más que lo social y ambiental.
- Los acuerdos son exitosos cuando se desarrollan organismos de inspección y auditoria del cumplimiento.
- Existen disposiciones legales como protocolos flexibles que permiten que el proceso sea más que un cumplimiento administrativo;
- Existen buenas prácticas en la inserción laboral si se ofrecen programas de formación técnica en minería con enfoque técnico, social y ambiental en las universidades.
- La importancia de identificar líderes (interlocutores) y mecanismos de comunicación permanente para el éxito del proceso extractivo.
- Hay tres principios importantes en el trabajo que tienen impacto positivo: el

principio de confianza, diálogo intercultural y transparencia. Los conflictos suceden porque se impone una manera de pensar el desarrollo. Se debe buscar un equilibrio entre visiones.

- En consulta realizada con los pueblos indígenas se concluyó que es necesario dar opciones de educación en trayectos de 4 a 5 años, para que los estudiantes estén bien preparados.

### **Recomendaciones**

- Los acuerdos deben digitalizarse para mejorar la difusión de todos los acuerdos a los que se llegue, e institucionalizarlos de modo que no dependan de las personas y sí de instituciones y organizaciones.
- Los acuerdos deben estar alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS).
- Vale la pena abrir espacios para evaluar los procesos de consulta previa de los países, se requieren beneficios económicos reales, empleos para las comunidades en el marco de lo que dictan los organismos rectores en los países.
- Es necesario fortalecer la institucionalidad de las comunidades para asegurar el cumplimiento de los acuerdos;
- Asegurar beneficios económicos reales (empleos para las comunidades); beneficios que deben quedar, como por ejemplo organizaciones productivas de largo plazo.
- Se deben respetar las cosmovisiones de los pueblos indígenas.
- La representatividad de los pueblos es para el bien común y no para intereses particulares.
- Los tratados internacionales son generales y los países deben implementar sus propias medidas particulares para que existan reglas claras.
- Tomar en cuenta los planes de vida de los pueblos indígenas para alinear y coordinar temas tan importantes como, educación, salud y servicios públicos.
- Desarrollar cadenas productivas a partir de los bienes primarios para el desarrollo local.
- Es necesario reconocer a la interculturalidad como la base del respeto y el diálogo.
- Es necesario cambiar de una cultura androcéntrica a una biocéntrica.
- Tomar en cuenta que hoy cada vez más es mayor automatización de la industria de extracción para relocalizar a las personas.
- Se recomienda promover el estudio de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM en inglés) en poblaciones indígenas.

*Para las personas que tengan interés en escuchar las **conclusiones** de los subgrupos de trabajo, pueden ir al siguiente **link AQUÍ**.*

# IV. BUENAS PRÁCTICAS Y OPORTUNIDADES ENTRE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR EXTRACTIVO



Pascale Leuroche, MiHR, Canadá



Lema Ljtemaye, Pauktuutit Inuit Women of Canada, Canadá



Manuel Indacochea, Social Capital Group, Perú



Amaury Oliveros, Dirección General de Desarrollo Minero, México

“El foro ha permitido visibilizar las semejanzas entre Canadá y la Alianza del Pacífico al existir una agenda histórica pendiente. La educación intercultural debe permitir una mejor empleabilidad y va más allá de conseguir un trabajo o puesto ya que debe permitir desarrollar capacidades para el diálogo”.

- Testimonio de un participante de la AP



Sandra Parra, CANACOL ENERGY- CNE OIL & GAS, Colombia



El segundo panel se dirigió a presentar buenas prácticas, así como lecciones aprendidas que son parte de la historia de la relación entre estados, empresas y comunidades indígenas en la AP y Canadá, y proponer alternativas para un diálogo positivo que atienda las necesidades de ambas partes considerando la situación diferenciada de hombres y mujeres.

Los representantes de los 5 países que aportaron en el diálogo con experiencias y buenas prácticas fueron:

**Pascale Leuroche**, Directora de Asuntos Indígenas, *Mining Industry Human Resources Council* (MiHR), Canadá.

**Lema Ljtemaye**, Gerente del departamento de desarrollo socio-económico, *Pauktuutit Inuit Women of Canada*, Canadá.

**Manuel Indacochea**, Asesor Senior, *Social Capital Group*, Perú.

**Amaury Oliveros**, Jefe de Departamento en Estudios de Mercado, *Dirección General de Desarrollo Minero, Subsecretaría de Minería*, México.

**Sandra Parra**, Gerente de Responsabilidad Social Integral, Gerencia de consulta previa, social y tierras, *CANACOL ENERGY- CNE OIL & GAS*, Colombia.

## **A. Mejores prácticas y oportunidades entre comunidades indígenas y empresas del sector extractivo.**

Pascale Larouche<sup>12</sup>, representante de Canadá, presentó una experiencia de buenas prácticas de diálogo y trabajo conjunto entre las empresas extractivas y las comunidades de la organización “*Mining Industry Human Resources Council*” (MiHR), organización independiente sin fines de lucro, que es un centro de investigación y gestión del conocimiento de Canadá para el análisis del mercado laboral en el sector minero. Esta institución impulsa la colaboración entre partes, desarrolla soluciones y facilita oportunidades. Un objetivo de MiHR es hacer prospectivas en base a información sobre el sector minero, de manera de atraer personas a la industria. La población indígena en Canadá está creciendo y existe un beneficio al trabajar con estas comunidades.

El programa de [minería esencial](#) es un programa de capacitación para el empleo que enseña habilidades esenciales y de preparación para el trabajo (no técnicas) que la industria minera ha validado y considera como competencias necesarias para el empleo en la industria. El programa es de 360 horas teóricas y 120 prácticas. Se otorga un certificado para que las personas tengan una mayor facilidad para conseguir un empleo e integrar a su formación el programa, de modo que las personas tengan mayores competencias de empleabilidad.

Un enfoque principal en MiHR es proporcionar pronósticos de la oferta y la demanda de la industria minera y los requisitos de contratación que enfrentarán los empleadores la próxima década, en tres escenarios económicos diferentes. Teniendo esto en cuenta, es necesario centrar los esfuerzos en atraer a los grupos menos representados (pueblos indígenas, mujeres y recién llegados o inmigrantes).

### **Buenas prácticas**

El programa promueve la asociación y es ofrecido en la propia comunidad, en el lugar donde vive la gente, tiene un enfoque de aprendizaje mixto. Asimismo, el programa es validado por la industria. Sus contenidos y acciones son principalmente:

---

<sup>12</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.



- Enseñanzas culturales integradas en todo el programa, haciéndolo más relevante para los estudiantes.
- Ajuste a las necesidades de los socios y la región.
- Los certificados y licencias provinciales / territoriales que los empleados requieren para obtener empleo.
- Entrega de la capacitación en horarios flexibles. Por ejemplo, siete días en centro y siete días afuera; también existen rotaciones de 2 semanas (*fly-in / fly-out*); 8 semanas de aula, 4 semanas de capacitación en oficios o 3 días en clase, 2 días en el sitio de práctica.

Cómo resultado la asistencia de jóvenes es de un 85% en las 360 horas. Hay exámenes después de cada módulo y tienen que demostrar que han adquirido ciertas capacidades. Se cuenta con 11 cuestionarios modulares y la aprobación es de un 60% promedio en cada prueba.

Se cuenta con una lista de verificación de competencias y el 80% de habilidades deben ser demostradas, se utiliza un portafolio de evidencias para cada caso.

Hasta el momento hay 653 participantes, de los cuales un 60% se han graduado y encontrado empleo dentro de los 3 a 12 meses posteriores a la graduación. Otros continúan su educación.

Se reconocen algunas condiciones claves para el éxito del programa, una fuerte asociación de 3 vías: i) selección de aprendices y selección del entrenador, así como la participación de ancianos, ii) flexibilidad y experiencia en el lugar de trabajo y iii) un calendario de entrega de la capacitación.

En cuanto a otras lecciones aprendidas, algo clave que se identificó para el éxito es que es un programa tripartito, donde trabajan de manera colaborativa empresas, estado y comunidades. Asimismo, la selección de los estudiantes es clave, hay que entrevistar y asegurar que sean personas comprometidas. Contratar docentes que se comprometan también con el programa y así permitir la participación de adultos mayores, esto es fundamental para que los jóvenes sepan que tienen su apoyo.

## B. Pauktuutit: mujeres inuit de Canadá



Lena Ljtemaye<sup>13</sup> fue la encargada de esta exposición que representa a una de las comunidades indígenas más importantes de Canadá. Explicó que Pauktuutit es la organización representativa nacional de mujeres Inuit en Canadá. Esta organización se orienta a fomentar una mayor conciencia sobre las necesidades de las mujeres Inuit, abogando por la igualdad y las mejoras sociales.

Se alienta la plena participación de las mujeres Inuit en sus comunidades, regiones y en la vida a nivel nacional en Canadá.

La historia de este pueblo muestra que tradicionalmente era un pueblo nómada que se movía en todo el Ártico, sin embargo, años atrás se crearon las [Escuelas Residenciales](#)<sup>14</sup> y la reubicación forzada de la gente.

<sup>13</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

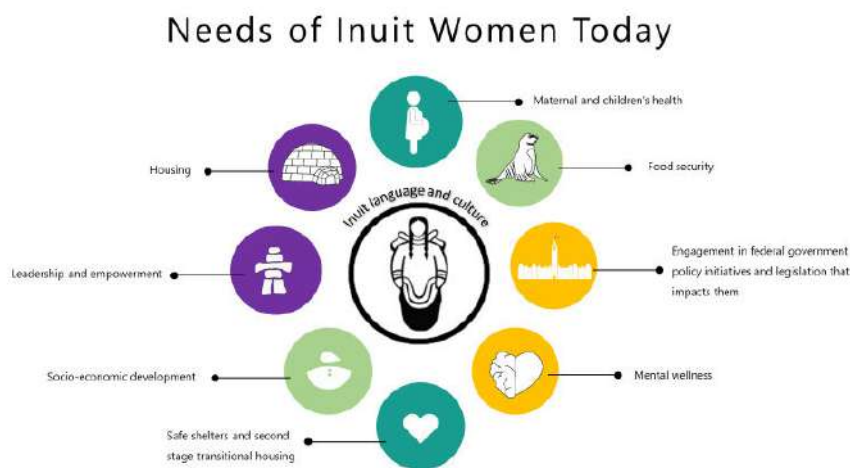
<sup>14</sup> Para más información sobre las Escuelas Residenciales se puede consultar "[An Overview of the Indian Residential School System](#)", Union of Ontario Indians.

Las escuelas tenían por propósito integrar a las comunidades indígenas a la sociedad canadiense, estas escuelas fueron gestionadas por el gobierno de Canadá y algunas iglesias como la Anglicana, Católica, Metodista y Presbiteriana.

En Canadá viven más de 60,000 Inuit, organizadas en 51 comunidades en todo el Ártico, sin embargo, casi el 30% de los Inuit se han mudado a centros urbanos. Es una de la población de mayor crecimiento en Canadá. Al momento existen reclamos por sus tierras en cuatro regiones de Canadá.

*Las demandas y necesidades de las mujeres Inuit son muchas como, por ejemplo: Salud materna infantil, seguridad alimentaria, participación en iniciativas de políticas del gobierno federal y legislación que atienda sus necesidades (impacta), bienestar mental, refugios seguros y viviendas de transición de segunda etapa, desarrollo socio económico, empoderamiento, liderazgo y vivienda, todo alrededor de la preservación de su cultura y su lengua.*

**Lema Ljtemaye**



En el ámbito del desarrollo económico, es necesaria la investigación previa sobre el impacto de la extracción de recursos naturales en las mujeres y familias inuit en Qamani'tuaq, Nunavut.

En este marco se realizó una investigación cualitativa y cuantitativa sobre los efectos de la extracción de recursos en el Lago Baker, los resultados de la investigación muestran que:

- La minería es un canal importante de desarrollo económico comunitario;
- Induce a un mayor consumo de alcohol;
- Existen incidentes de violencia;
- Falta de recursos y apoyo a la comunidad;
- Existe acoso sexual y falta de seguridad laboral.

En el tema de prosperidad económica y seguridad de las mujeres Inuit en la industria de extracción de recursos, se requiere identificar y abordar el tema de acoso sexual y la violencia en el lugar de trabajo.

Asimismo, se recomienda desarrollar y mantener asociaciones activas para: i) Diseñar políticas y procedimientos modelo para enfrentar la seguridad en el lugar de trabajo y ii) Abordar el acoso sexual y la violencia en la industria de extracción de recursos. Entre algunas tareas necesarias para mejorar las condiciones laborales de las mujeres.

## C. La explotación marítima de hidrocarburos y consulta previa en Honduras

El tercer caso fue presentado por Manuel Indacochea<sup>15</sup> del Social Capital Group de Perú. La experiencia se refiere al trabajo con el grupo indígena Miskito. En la primera Fase del Proyecto de Exploración de consulta previa (Estudios Geofísicos), se realizaron una serie de actividades como:

- Reuniones iniciales de coordinación;
- Firma del Acuerdo Tripartito entre todos los actores;
- Ejecución de la Consulta Previa con el pueblo Miskito;
- Reuniones de información;
- Se desarrollaron 12 Asambleas de los Concejos Territoriales; y una asamblea General en Puerto Lempira.



Como resultado, el Pueblo Miskito dio su consentimiento para la Fase 1 de exploración y se recibieron 17 demandas dirigidas al Gobierno y a la empresa y se ejecutaron USD 273,533.01 en tres meses de acciones en esa etapa, en la cual participaron 3,000 Miskitos.

La **transparencia** y consulta significativa están en la base del consentimiento, **consultar “por cumplir” debilita** y pone en riesgo el apoyo comunitario. Es necesario asegurar que la población esté amplia y adecuadamente informada contribuyendo a generar confianza.

### Algunas buenas prácticas:

- Traducción del material informativo al idioma indígena y probarlo antes de difundirlo;
- La consulta debe ser considerada como un proceso de diálogo continuo y no un único evento;
- Es recomendable realizar estudios para conocer el contexto social a profundidad;
- La asesoría y orientación de expertos en gestión social y pueblos indígenas es necesaria en todo el proceso;
- Son necesarias políticas, planes corporativos y apoyo de la Alta Gerencia;
- Es óptimo si existe un alineamiento y colaboración interna entre operaciones planificadas;
- Lo ideal es lograr una visión compartida de los riesgos y asignación presupuestal;

<sup>15</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

Una **lección aprendida**, se relaciona con la capacidad de financiamiento de los pueblos indígenas. Los proyectos extractivos generan costos a las organizaciones indígenas, por ello, es importante que la empresa brinde financiamiento para:

- Todos los gastos relativos al proceso de consulta previa;
- Capacitación de dirigentes, técnicos y facilitadores indígenas;
- Diálogo post-consulta y negociación de demandas y beneficios;
- Apoyo administrativo, técnico y legal para la organización indígena.

En la experiencia este apoyo estuvo condicionado a la rendición de cuentas, documentación y auditoría, asegurando la participación y contrarrestando las posibles críticas a la empresa y a los dirigentes indígenas.

**Otra lección** tiene relación con que la consulta previa es una precondition de la licencia social de la empresa para operar. En este campo es necesario:

- Estándares internacionales;
- Consulta previa a empresas extractivas;
- Licencia social para operar posteriormente; Contexto de desconfianza hacia gobierno y empresas extractivas;
- La consulta previa reduce riesgos de conflictos, legitima inversiones y genera valor;
- Da una oportunidad para diferenciarse de otros actores en su territorio.

#### **D. Primeros pasos de la consulta previa en materia minera en México**

*Amaury Oliveros<sup>16</sup>, representante de la Subsecretaría de Minería*, explicó las características del Marco Institucional del sector minero en México. Según el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales. En este escenario, la Nación tiene el derecho de transmitir el dominio de éstos a los particulares, a través de concesiones, constituyendo la propiedad privada. Actualmente, el subsuelo concesionado en México equivale al 11% del territorio nacional (21 millones ha). La Ley Minera y su Reglamento, así como la Legislación interrelacionada con el sector, define a los minerales que son concesibles y el tiempo de duración de una concesión, que en México es de cincuenta años, con la posibilidad de obtener una prórroga por igual número de tiempo.

Existen 7 leyes federales que regulan aspectos específicos del ciclo productivo de la minería: destacándose la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), y la Ley Federal de Derechos. Asimismo, existen 9 Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) de aplicación exclusiva al sector en materia de: Protección ambiental y seguridad en minas.

#### **Aspectos Principales de la Consulta Indígena en materia minera en México**

Existe un marco Institucional de la Consulta Indígena en México (vinculante a nivel internacional), México ratificó el Convenio el 5 de septiembre de 1990 y éste entró en vigor un año después. En el Artículo 6, los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Asimismo, otros artículos (15.2, 17, 22, 27, 28) están relacionados.

---

<sup>16</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.



Pueblos Indígenas en México				
Establece que México es una <b>Nación pluricultural</b> , sustentada originalmente en sus pueblos indígenas.	Los Pueblos Indígenas son aquellos que descienden de pueblos <b>pre-coloniales</b> asentados en el país.	Conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.	Se establece que la <b>autoconciencia de la identidad indígena es criterio fundamental</b> para garantizar su reconocimiento.	Se reconoce la relación especial que tienen con su <b>Territorio</b> y su capacidad de reconocer <b>Autoridades propias</b> conforme a usos y costumbres.

El Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que México es una Nación pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. El mismo artículo establece el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas en temas como la educación, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como planes estatales y municipales.

Al nivel de la legislación local, el derecho a la consulta indígena es reconocido en las constituciones de 18 de los 32 estados de la República.

En junio de 2011 hubo una Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos en la cual en el artículo 1 se articula a la constitución con la legislación internacional de derechos humanos que resulta en las Directrices de interpretación Constitucional de Derechos Humanos.

En 2019, se realiza una adición al artículo 2 de la Constitución, el cual reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la Nación. En México existen 1,3 millones de personas que se reconocen como afrodescendientes, que representa 1.2% de la población total del país.

### **Consulta Previa, Libre e Informada**

Los primeros pasos para la consulta previa son la planeación e implementación. En materia minera es un procedimiento que implica tiempo, adecuaciones y una reestructuración organizacional con recursos presupuestarios. En este proceso se encuentra México actualmente.

Una relación preliminar de dependencias y organismos que intervendrían en la Consulta Indígena en materia minera, son tres organismos definidos en la norma mexicana i) Órgano Responsable, ii) Órgano Técnico y iii) el Órgano Informativo.

Existen también desafíos como, por ejemplo:

- Crear una Ley General de Consulta Previa Libre, Informada y Culturalmente adecuada que regule este derecho a nivel Federal, conforme a los estándares internacionales;
- Aplicar la Cláusula de Interpretación Conforme, a fin de armonizar la Ley Minera y su Reglamento con lo estipulado en el Convenio 169 de la OIT;
- Continuar fortaleciendo la Estructura Organizacional de la Subsecretaría de Minería para consolidar una Dirección General que tenga como atribución exclusiva la implementación de la consulta previa conforme a los estándares internacionales;
- Formulación e implementación de la política de Derechos Humanos en el sector minero.

Por último, algunas reflexiones finales muestran que, conforme a lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, ésta nueva Administración Federal en México, tiene el compromiso irrestricto de “ser respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios”. De forma paralela, existe el compromiso de la Subsecretaría de Minería de consolidar, en conjunto con las empresas que conforman el sector y las comunidades receptoras, una minería sustentable y respetuosa de los derechos humanos.

Una segunda reflexión, va en el sentido de retomar el Principio Pro Persona <sup>17</sup> como criterio establecido por la constitución mexicana y desde la perspectiva más proteccionista de los derechos humanos, señalar que la consulta previa no debe verse como un fin en sí misma, ni solo como un requisito a cumplir para poder operar.

La consulta previa debe ser un medio para garantizar que los pueblos indígenas y afroamericanos ejerzan su autonomía para decidir la forma en que impulsarán su proceso de desarrollo económico, social y cultural dentro de su territorio, en consonancia con su cosmovisión.

*La consulta previa en materia minera es una herramienta esencial para dar certidumbre a la inversión y promover el incremento de la productividad, al reducir los paros en la producción por protestas contra las empresas.*

**Amaury Oliveros**

## **E. Procesos de relacionamiento con comunidades**

La representante del sector extractivo de Colombia, Sandra Parra<sup>18</sup>, expuso la experiencia sobre los proyectos en territorios indígenas. Según la experiencia no ha sido fácil llegar a crear relaciones y sostenerlas en el tiempo, los procesos son muy rápidos y el tiempo de maduración es el principal enemigo; pero, lograron posicionar el deseo de conocer a los interlocutores y generar el espacio propicio para que ellos también conozcan a la empresa, desde adentro, para lograr la confianza y empoderar a las comunidades desde una visión de desarrollo propio sostenible.



La incursión de Canacol Energy, en el desarrollo de proyectos extractivos en regiones y/o territorios étnicos; no obedece a un formato preestablecido ni a metodologías impuestas sino de mutua construcción de saberes. Según se reconoce las mejores prácticas fueron los procesos de asertividad comunicacional, que lograron niveles de relacionamiento comunitario e institucional proactivos, y ajustados a normas tanto constitucionales y legales, como ancestrales desde

su cosmovisión. Se partió de un diálogo intercultural basado en principios de respeto y consideración de la contraparte, logrando con ello la construcción del respeto mutuo y

---

<sup>17</sup> Según Alma Rosa Bahena Villalobos, el principio pro persona es un criterio hermenéutico que rige al derecho en materia de derechos humanos, que consiste en preferir la norma o criterio más amplio en la protección de derechos humanos y la norma o criterio que menos restrinja el goce de los mismos.

<sup>18</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

el intercambio de ideas propicias para el convivir en armonía con el medio ambiente, el uso y costumbres de los pueblos ancestrales y la cultura mayoritaria regida por la legalidad que permite el marco constitucional y las leyes.

La empresa ha sido respetuosa de los acuerdos internacionales adoptados por Colombia, como el acuerdo 169 de la OIT, la Conferencia internacional en Ginebra el 27 de junio de 1989 y adoptado en Colombia el 6 de marzo de 1991 como ley 21; el documento normativo en el cual se hace hincapié en los derechos de trabajo de los pueblos indígenas y tribales y su derecho a la tierra y al territorio, a la salud y a la educación.

### **Buenas prácticas**

En primer lugar, el **ingreso a territorio** se desarrolla mucho antes de plantear el proyecto; el periodo de acercamiento y contacto se da a través de sabedores que previamente son conocedores del pueblo indígena, con quienes se construye confianza para la presentación de la compañía.

Un segundo tema es el **respeto a la autodeterminación indígena**, al inicio la empresa presenta el proyecto y sus impactos, el pueblo decide la pertinencia o no de dejar ingresar un proyecto a su territorio. Si el proyecto es aceptado por la comunidad se inicia la **construcción de conocimiento mutuo**. Esto quiere decir el conocimiento de su cosmogonía, cosmovisión y su plan de vida, tejiendo lazos de confianza y respeto, se establecen las estructuras de organización, los liderazgos, identificando individuos y roles tanto de hombres como de mujeres, el trato interno y desenvolvimiento, así como el papel de los jóvenes, niños y ancianos; de igual manera ellos identifican los roles y alcances de la gestión e intereses en la región de la empresa.

Es necesario dar una explicación didáctica profunda, ayudarse con medios audiovisuales, visitas a campos petroleros, construcción de juegos de mesa y actividades lúdicas, con personal idóneo para dar a conocer el proyecto, en un lenguaje sencillo y con el apoyo de miembros de otros pueblos étnicos que hayan tenido experiencia en consulta previa para la explotación de hidrocarburos.

Otro componente fundamental es la transparencia e igualdad. Es necesario establecer un dialogo horizontal de conocimiento mutuo, en el tema general de los derechos como pueblos y específicamente de la consulta previa, son temáticas básicas pero que, por las distancias, limitantes de posibilidades económicas, de tipo cultural y de acceso a la educación, ocasiona que las comunidades carezcan también de muchas herramientas de tipo legal, lo que favorece la desinformación y la entrada de asesores externos con fines de lucro personal.

Algunas temáticas fundamentales deben conocerse y establecerse en el diálogo como:

- Legislación vigente o jurisprudencia indígena: no solo las comunidades desconocen el entorno jurídico que les asiste, también muchos funcionarios de las empresas;
- Los derechos y deberes tanto constitucionales como ancestrales: no solo en ciertas instancias internas sino es necesario socializar estas temáticas para lograr diálogos más fluidos y proactivos;
- Contexto ambiental: la relación de los pueblos desde su cosmovisión atacando la deforestación y caza indiscriminada de peces y especies silvestres.

Otros temas que se tocaron en la exposición se relacionan con: Tierra y actividades agropecuarias, fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento de los grupos,

conocimiento institucional y herramientas jurídicas, capacitación laboral en oficios requeridos. Se habló de la necesidad de garantizar el acceso al trabajo de los pueblos indígenas, capacitándolos en oficios técnicos, manejo de materiales, seguridad en el trabajo y manejo de alimentos, entre otros.

Por último, se explicó la necesidad de construir medidas de manejo e impactos que pueden ser causados en la coexistencia con los grupos que viven en el territorio.

Sin territorio no hay cultura y sin agua no hay vida, son necesarios proyectos productivos, el acceso al territorio y el uso de los recursos para el crecimiento conjunto, empresas y comunidades.

Los proyectos construidos conjuntamente por compensación de ingreso a territorio étnico y afectación cultural deben ser justos, equitativos, y ajustados a sus propias necesidades generando un desarrollo propio y sostenible en un entorno de amigabilidad ambiental.

*Los proyectos hidrocarburíferos no deben producir desplazamiento de los pueblos, sino sana convivencia y sostenibilidad en respeto.*

**Sandra Parra**

Es fundamental crear de manera conjunta una metodología de cálculo para las compensaciones por los posibles impactos ya verificados e identificados, la cual es de construcción propia y obedecerá siempre a un trabajo que permita definir con objetividad, no solamente los recursos requeridos, sino los proyectos que generarán esa posibilidad de reemplazar las afectaciones generadas por el accionar del proceso.

## **F. Plenaria y conclusiones de los subgrupos de trabajo: El aporte colectivo a la reflexión**

Igual que en el primer panel, luego de las exposiciones en plenaria, se abrió un espacio de preguntas y respuestas para luego ingresar a la fase de discusión en subgrupos de trabajo. El objetivo principal fue identificar buenas prácticas, experiencia de los países y recomendaciones a partir de las exposiciones de las/os panelistas.

Este acápite recoge los resultados de los trabajos de grupo de los 5 países y del diálogo en plenaria, en los siguientes dos temas, i) Puntos de encuentro para el diálogo y buenas prácticas de los 4 países y, ii) Buenas prácticas en normativa y políticas en la región. Se han recuperado aquellas más importantes ya que servirán como buenas prácticas y lecciones aprendidas para continuar con el diálogo entre gobiernos, empresas y comunidades indígenas. Se ha dividido las conclusiones de los grupos en tres grandes temáticas: i) *Aprendizajes de los países*, ii) *buenas prácticas* y iii) *recomendaciones*.

*El diálogo se entiende como una conversación entre una o más personas que tienen un relato racional. Es un punto de racionalidad donde se juntan ambas partes.*

**Un aporte de uno de los grupos**

## *Aprendizajes de los países*

### *Canadá*

- Es necesario el consentimiento libre y previo de las comunidades. Desafortunadamente la consulta previa no se realiza siempre antes que empiece el proyecto.
- En Canadá existen como en todos los países movimientos de resistencia, sobre todo en el Noreste de Canadá. Esto se debe a que las comunidades no conocen exactamente cuáles fueron los puntos del acuerdo entre la empresa y el gobierno, por lo que es necesario el monitoreo constante.
- En el proceso de desarrollo curricular se incorporan consultas a comités y al Consejo Nacional Indígena. Se integran temas culturales y se realiza el monitoreo sobre la pertinencia del currículo con los estudiantes.

### *Chile*

- Educación intercultural y bilingüe. Ha quedado solamente en letra porque no existen prácticas que podrían considerarse exitosas. Son necesarios acuerdos de mutuo beneficio, si un acuerdo trae beneficios a todos, así también puede traer dificultades para todos;

### *Colombia*

- La directiva presidencial 10 de 2013 establece el “Protocolo de consulta previa”. La aplicación de esta directiva ha permitido protocolizar la mayoría de las consultas previas del país y lograr el impulso del desarrollo sostenible.
- La Corte Constitucional vela por el respeto a la autonomía de pueblos indígenas para asumir las decisiones que afectan sus territorios, permitiendo actividades tradicionales de producción en consenso respetando usos y costumbres locales.
- Se trabaja en formación profesional a partir de la política con enfoque diferencial, considerando la interacción de los pueblos indígenas.

### *México*

- Se está conciliando el marco normativo nacional, desde la constitución con los acuerdos internacionales, trabajando en la Ley General de Consulta que se aplique en las diferentes actividades productivas, salvaguardando los derechos humanos.
- Educación multiétnica y pluricultural, derecho de recibir educación en su lengua materna y su cultura en el marco constitucional.

### *Perú*

- La política de educación multicultural y bilingüe en el proyecto educativo nacional para la consulta previa como buena práctica la enseñanza obligatoria de las lenguas originarias a nivel secundario: se basa en dos ejes, el bilingüismo como medio de aprendizaje y el diálogo de saberes y el saber del pueblo originario al mismo tiempo del saber científico.
- Los derechos indígenas están comprendidos en los tratados internacionales, en la Constitución y normas locales. La consulta previa tiene una Ley, un reglamento y se han realizado 52 consultas.
- A través del diálogo se encuentran soluciones y acuerdos, la inclusión de ambos sexos en la participación y representación es un logro.
- La política de transversalidad es lenta, sin mucha convicción de parte del gobierno.
- Se trabaja con núcleos ejecutores, Que son comunidades indígenas que postulan a proyectos y reciben directamente los fondos para ejecutarlos;

### **Buenas prácticas**

- El diálogo en igualdad de condiciones implica respetar el concepto del buen vivir, respetar el plan de cada comunidad y su cosmovisión, aprender a resolver las demandas desde esta visión;
- En Arequipa se responde a las necesidades del presente y del futuro, logrando aceptación de las comunidades;
- Ambas partes deben respetar sus tiempos y formas de consulta. Desde una visión de ecología de saberes y el respeto a su soberanía;
- Educar en la diversidad, reconocer al otro como un auténtico “Otro”, tanto a nivel institucional como en los propios hogares y comunidades;
- Recuperar la función intercultural en las universidades de América Latina, el talento humano en la esfera productiva y becas para estudiantes;
- Una buena práctica es realizar monitoreos ambientales conjuntos, cruzar datos, para el cuidado del entorno;
- La representación política es clave para que los representantes indígenas estén presentes en el diálogo de forma equilibrada.
- A través de buenas prácticas se puede lograr la organización y creación de diferentes empresas, en principio codependientes (dentro de la cadena de valor) de la primera empresa inversora;

### **Recomendaciones**

- Promover la organización comercial a través de cooperativas que asegurarían más transparencia;
- La implementación de tres preguntas durante el diagnóstico a diferentes grupos: ¿Cómo ves la comunidad? ¿Cómo quieres que sea? ¿Qué estás dispuesto a hacer para lograrlo?
- Es necesario promover e incrementar el voluntariado dentro de las comunidades;
- Crear capacidades en las personas de las comunidades tiene que ser un propósito, no solo el recibir recursos;
- Apoyar la gestión de proyectos en comunidades indígenas;
- Es necesario lograr el apoyo de empresas mineras a mineros en pequeña escala (comunidades indígenas en proceso de formalización donde las primeras ayudan a las segundas a formalizarse, capacitarse y adquirir su producción por contrato);
- Se sugiere que se firmen acuerdos de largo plazo donde se capacite a las comunidades en los temas técnicos donde hay empleo en las empresas, para que la formación sea acorde a la demanda y se mejore el nivel de inserción laboral.

*Para las personas que tengan interés en escuchar las conclusiones de los subgrupos de trabajo, pueden ir al siguiente link haciendo clic AQUÍ.*

## V. APUNTES CLAVES: APERTURA DEL SIMPOSIO



Antolín Celote Preciado, SEP, México

“Instancias como estas nos dan la esperanza para que los pueblos indígenas podamos seguir trabajando para que nuestra cosmovisión sea respetada y transversalizada en los planes y políticas de los 5 países”.

- Testimonio de un participante de la AP



Sergio Zapata, Dirección General de Educación Indígena, México



Marcelino Galindo Vivanco, DIGEIBIRA, Perú

“La lucha y esfuerzos que se están realizando desde todos los países en los procesos educativos por la vida de las lenguas originarias, se debe a que rescatar las lenguas es cuidar la vida cultural, espiritual y física de los pueblos”.

- Testimonio de un participante de la AP



Silvia Jimena Ruiz, CRIC – UAIIN, Colombia



Las palabras de apertura del Simposio contaron con la presencia [del Gran Jefe Wilton Littlechild](#)<sup>19</sup>, Presidente de la Confederación del Tratado de las 6 Primeras Naciones de Canadá por más de 40 años. Destacado por su trabajo en la construcción de puentes entre los pueblos indígenas y no indígenas, y reconocido abogado. Primera persona indígena nombrada para el Consejo de la Reina por la Sociedad de Derecho de Alberta. Trajo los asuntos de los nativos a la atención del público mientras se desempeñaba como el primer miembro del parlamento indígena del Tratado<sup>20</sup>.

En representación del Programa EPE de la Alianza del Pacífico, Antolín Celote Preciado, fue el encargado de América Latina de abrir el Simposio con la exposición **“Perspectiva de la Alianza del Pacífico”**.

## **A. La educación indígena en los países que forman la Alianza del Pacífico: Chile, Perú, Colombia y México**

Según el expositor<sup>21</sup>, en América Latina se hablan más de 500 lenguas y la población indígena alcanza un 12,08 % de la población total. En los 4 países de la Alianza del Pacífico viven cerca de 300 millones de personas, de éstas, 32 millones son indígenas. En Chile hay mapuches, Quechuas, Aymaras, Diaguitas, Atacameños, Rapa Nui, Kolla, Kawésqar y Yagán.

En Perú se hablan 48 lenguas indígenas, el 30% de su población es indígena. En Colombia se hablan 68 lenguas indígenas y el 4,4% de la población es indígena; en México se hablan 68 lenguas indígenas y 21,05 % de la población se considera indígena.



En 1920 había en México 20 millones de personas, el 90% de la población era analfabeta, y el 50% eran indígenas que vivían en las zonas rurales. Hoy los pueblos indígenas en América luchan por sus reivindicaciones.

En 1921, fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP), para alfabetizar, castellanizar e incorporar a las poblaciones indígenas. De 1921 al 2017, la Política de Castellanzación fue continua, hoy solamente el 6.6% de la población indígena, habla lenguas indígenas.

<sup>19</sup> Haga clic [aquí](#) para la grabación.

<sup>20</sup> El doctor Wilton Littlechild agendó los asuntos de los nativos de Canadá, en el tema público mientras se desempeñaba como el primer miembro del Parlamento Indígena del Tratado. El Dr. Littlechild ha estado activo a través de varias organizaciones tanto en Canadá como en el extranjero, incluido el Parlamento Indígena de las Américas, las Naciones Unidas y la Asociación Nacional de Atletismo Indígena. Se desempeñó como Comisionado en la Comisión de Verdad y Reconciliación de Canadá, cuyo informe final fue publicado el 15 de diciembre de 2015.

Por su participación en los esfuerzos indígenas y deportivos, el Dr. Littlechild ha sido galardonado con varios premios, incluido el Premio a la Trayectoria y la Orden de Canadá; ha sido incluido en ocho Salón de la Fama del deporte, incluido el Salón de la Fama del Deporte de Canadá (2018). Se graduó de la Universidad de Alberta con una Maestría en Educación Física, una Licenciatura en Derecho, y ha sido reconocido con cinco Doctorados Honoris causa en Derecho. El Dr. Littlechild recibió el título de jefe del Tratado Internacional por los jefes y Ancianos de la Confederación del Tratado No.6 y la Asamblea de los jefes de los Tratados (Tratado No. 6, Tratado No. 7 y Tratado No. 8 Alberta).

<sup>21</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.



*Todos los pueblos indígenas todavía luchan por sus reivindicaciones ya desde el inicio de la colonización europea en el siglo XVI hasta la actualidad, las poblaciones indígenas han estado en resistencia luchando por sus tierras, su territorio, sus sistemas normativos, su cultura, educación y derecho al uso de sus lenguas. Pero sobre todo demandan para que sean considerados sujetos de derecho público.*

**Antolín Celote Preciado**

Algunos de estos movimientos se reflejan en varios momentos de la historia, en México



en 1994 surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la selva lacandona. En el 2019 los mapuches se movilizaron por su territorio y su autonomía en el sur de Chile. En el Perú, en la amazonia peruana viven 44 pueblos indígenas, y en esta zona se ubican los yacimientos petroleros. En el año 2018 hubo movilizaciones y varios

levantamientos de estos pueblos contra la explotación de sus recursos, asimismo en Colombia, los indígenas demandan tierra, ya que el 90% de éstas son privadas.

Frente a este panorama se presentaron las estrategias de cómo el Gobierno Mexicano ha atendido la diversidad cultural y lingüística a través de la educación. México tiene 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüística y 364 variantes lingüísticas. En México, 25 millones de personas se asumen como indígenas y 7 millones 382 mil 785 personas hablan alguna lengua indígena.

El escenario sociolingüístico de los estudiantes de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (DGEI-SEP), muestra que existen los siguientes grupos de personas: Monolingües en lengua indígena, con alguna competencia en español; Bilingües en lenguas indígenas y español con mayor competencia en lenguas indígenas, Bilingües en español y lenguas indígenas con mayor competencia en español y Monolingües en español con alguna competencia en lenguas indígenas.

En el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado el 15 de mayo del 2019, se exige que los **Planes y Programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral.**

Así también en la educación preescolar, primaria y secundaria se incorporan lenguas indígenas. Los desafíos para la enseñanza en lenguas indígenas son principalmente formar a maestros con el nuevo modelo educativo y acompañar esta formación con el enfoque e ideología pertinente.

Hoy en los territorios de los pueblos indígenas de América Latina se encuentran las tierras de cultivos, agua, hidrocarburos, minerales y los bosques. Por lo tanto, cualquier proyecto económico que se impulse, debe realizarse previa consulta, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuadas a las poblaciones indígenas como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Después de la apertura del Simposio, los representantes de la AP que aportaron en el diálogo con experiencias y **buenas prácticas** en las diferentes sesiones y plenarias del Simposio fueron:

**Sergio Zapata**, Subdirector de Apoyos Educativos, *Secretaría de Educación Pública*, México.

**Silvia Jimena Ruiz**, Coordinadora Educación, *CRIC – UAIIN*, Colombia.

**Marcelino Galindo Vivanco**, Coordinador, *Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA)*, Perú.

## **B. Incorporar la perspectiva indígena en la formación y el currículo**

A manera de introducción, el señor Sergio Zapata<sup>22</sup> presentó en resumen el Artículo 3° de la Constitución mexicana, como uno de los más trascendentales ya que es la base para la función educativa del Estado, se trata de un derecho que se asegura al pertenecer a la sociedad, que es el de recibir educación permitiendo al sujeto su desarrollo como ser humano.

En la región de latino américa, se puede afirmar que existen estados nacionales unitarios, esto impacta en políticas de gobierno generalmente parciales que se han caracterizado por ser monoculturales y monolingües. A la vez se desarrollan políticas de asimilación, integración-homogeneidad cultural y lingüística lo que provoca la supresión de la diversidad y alteridad. Según el expositor, cómo conclusión, las políticas públicas son excluyentes y asimétricas y provocan desigualdad social, cultural económica y política.

En esta exposición se habló sobre el contexto cultural y lingüístico, temas como la migración, la globalización, la información, las nuevas reconfiguraciones sociales, la discriminación, racismo y exclusión que sufren los pueblos indígenas, así como la pérdida de la identidad y cohesión social.

En relación a la educación se afirmó que en México, la educación es obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita, laica, plurilingüe e intercultural y su rectoría la tiene el Estado. Al mismo tiempo el Estado, reconoce a la interculturalidad como parte del nuevo paradigma que aporta elementos para entender al sujeto (personas); el humanismo es un elemento central de la dignificación y liberación de los sujetos. Este nuevo paradigma exige cambios estructurales en el sistema y sobre lo que entendemos por **diversidad e interculturalidad que:**

- Reconoce la complejidad de la interacción humana y la naturaleza de los conflictos. Imposición/dominación al “otro”. Toma de conciencia de los sujetos.
- Aporta mayor conocimiento de su cultura, lengua, identidad, de su entorno social y del ecológico (interculturalidad). Toma de conciencia sobre el vivir en conflicto y en la complejidad de relaciones sociales, así como de complementariedad.
- Se centra en la autovaloración, la autonomía, el reconocimiento y valoración de la otredad.
- Busca la promoción del conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio a la diversidad. El diálogo de escucha como principio fundamental en el encuentro con el “otro”.
- Esto implica una aceptación de la conciencia de la diversidad.

---

<sup>22</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente.

Otro elemento importante de esta exposición fue el diálogo de saberes que implica que para establecer un verdadero diálogo con los pueblos indígenas se les debe reconocer como sujetos, solo cuando se respeta al otro como igual, se puede establecer un verdadero diálogo, construir conocimientos y tomar acuerdos.

*Reconocer a los pueblos indígenas como las raíces de las culturas con su cosmogonía, que muchas veces se aleja del ámbito economicista, y se acerca a la lekil kuslejal, “Una vida buena” y a un carácter bio céntrico.*

**Sergio Zapata**



En ese sentido en el ámbito educativo no solo debe apoyarse a la formación encaminada a cuadros técnicos, que cree fuerza de trabajo calificada, sino más bien debe apoyarse en una educación para la vida. Donde los pueblos originarios sean protagonistas desde su libre determinación. Actualmente México está trabajando en un modelo de formación flexible, y diversificado: Flexible para

adecuarse a las necesidades reales de los pueblos indígenas y diversificado para hacer justicia curricular para aquellos grupos que han sido históricamente invisibilizados y marginados, para que se incorporen sus saberes, lógicas y su historia.

### C. Sesión plenaria: Empoderamiento de mujeres indígenas en su trayecto post secundario

Silvia Jimena Ruiz<sup>23</sup>, hizo un recuento breve de la historia de los pueblos indígenas en Colombia, según este resumen, los pueblos indígenas vivían armónicamente hasta que llegó la época de la invasión, la conquista y la colonización, donde los pueblos fueron tratados con inequidad, discriminación y racismo. Según la tradición y lo que cuentan los mayores, hubo represión, persecución e incluso esclavitud, cuando no se obedecían las políticas del nuevo sistema dominante, entre estas políticas estaban la religión cristiana y la educación. Muchos pueblos perdieron sus tierras y se les obligó a pagar impuestos como el terraje y la mita.



Hoy en día, la formación de los pueblos indígenas en distintos campos del conocimiento, en las universidades u otros centros de formación, es una prioridad. Se trata de fortalecer a los pueblos a través de la educación para fortalecer la comunidad, defender la vida y el territorio, desde el campo profesional.

La expositora planteó que el propósito de formarse y capacitarse es mayor, no solo para el empleo sino para el trabajo comunitario. La vida comunitaria se

basa en el ámbito familiar, comunitario, organizativo e institucional.

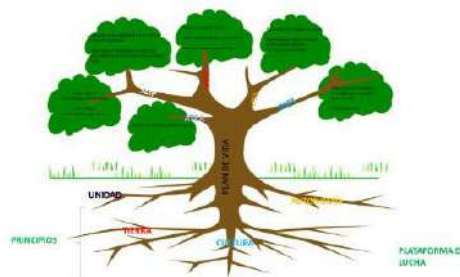
<sup>23</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

Las razones de que la formación tenga una responsabilidad con la comunidad, tienen que ver primero: porque es una necesidad básica de las personas, busca el equilibrio entre el ser profesional y aquel que transmite las prácticas culturales. Segundo, el aprendizaje sobre la responsabilidad del liderazgo significa asumir cargos en las organizaciones y fortalecer la institucionalidad, la identidad cultural y la identidad profesional. Y tercero, porque éste es un desafío que enfrentan las mujeres al ser profesionales en su responsabilidad y en la transmisión del saber tradicional.

### **El papel de las mujeres indígenas en Colombia**

Las mujeres son y han sido cacicas milenarias, sabedoras culturales y ancestrales, madres cabeza de familia, autoridades y lideresas indígenas, las que se forman en las universidades convencionales. Además, son profesionales en salud, educación, derecho, comunicación social, economía, contaduría, administración, etc., y otras profesionales en los sistemas propios de los pueblos como la Universidad Indígena.

En las propias estructuras internas y en su plan de vida, las mujeres son autoridades de las comunidades, consejeras Territoriales, Regionales y Nacionales, coordinadoras de programas, dinamizadoras y rectoras. En las estructuras externas y en su plan de desarrollo, han sido o son presidentes de Juntas de Acción Comunal, Concejales, Alcaldesas Municipales, Diputadas Departamentales, Secretaria de Gobierno Municipal como Personeras Municipales Jueces de la República y Magistradas de la Corte. Los pueblos indígenas sueñan con una universidad propia que forme para la vida y no solo sea un privilegio para pocos.



*Aquellas mujeres indígenas que se atrevieron a estudiar fueron frecuentemente asesinadas, sufrieron la muerte de compañeros e hijos, mientras otras fueron víctimas de violencia social, intrafamiliar, laboral.*

**Silvia Jimena Ruiz**

A pesar de esta situación la expositora afirma, que no deben perderse en el camino, que deben seguir formándose en la universidad de la vida, en la universidad indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). La Universidad Indígena debe proyectar los sueños de los pueblos indígenas: debe conocer, analizar, reflexionar. Tener la capacidad de orientar, enfrentar la crisis humanitaria, territorial, educativa, de la salud, las crisis en la economía, la gobernanza, la administración social, y demás conflictos internos y externos que existen en sus territorios.

En la universidad del CRIC del total de estudiantes 57% son hombres y 47% son mujeres, distribuidos entre las doce carreras que se ofrecen, lo que muestra que existe una mayor igualdad en el acceso de las mujeres a la educación.

### **Buenas prácticas y aprendizajes**

Entre las **buenas prácticas y desafíos** identificados están:

- Necesidad de superar las contradicciones en la comunidad para que estudien las mujeres;
- Asumir sin temor las labores de casa y del trabajo organizativo e institucional;
- Creación de la Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural (UAI) como expresión alternativa de educación, que se desenvuelve con sus programas y acciones teniendo como base fundamental los contextos de los pueblos. Una universidad donde la mayoría de los estudiantes sean mujeres indígenas;

- En una universidad para la vida, rescatar, valorar y posicionar el saber y conocimiento de las mujeres;
- Construcción colectiva del conocimiento, como potencialidad para el desarrollo de los pueblos;
- Liderazgo de la política organizativa por parte de las mujeres indígenas;
- Desarrollar la capacidad de investigación, generación de propuestas, sistematización de procesos y relacionamiento tanto organizativo como institucional con el contexto.

Los principales factores que han permitido la **experiencia** de la UAI, entre otros fueron:

- El nivel de organización orientado por los mayores;
- El consenso para la definición de una plataforma de lucha y principios claros que recogen el sueño de las comunidades;
- La disciplina, el respeto y la responsabilidad de las autoridades;
- La confluencia de distintas cosmovisiones;
- La cultura que todo el tiempo llama a resistir, a no morir;
- La unidad y la movilización de los pueblos para reivindicar los derechos;
- El aporte de algunos sectores sociales, como ONGs, cooperantes, organismos defensores de derechos humanos, intelectuales y la academia son los factores que permitieron esta experiencia.



Aquellos factores que han obstruido la experiencia han sido entre otros, las leyes vigentes, políticas, planes y programas de los diferentes gobiernos; el nivel de discriminación cultural, política y económica en los planes de desarrollo en general, así como en:

- La exclusión de indígenas en las instituciones públicas (alcaldías, gobernaciones y ministerios);
- La inconformidad de algunos grupos sociales;
- La persistencia del conflicto armado y el narcotráfico;
- La presencia de las multinacionales y las políticas del capitalismo que imponen un modelo de vida distinto al de las comunidades;
- Las contradicciones internas por los cambios que se deben hacer.

Los **desafíos y perspectivas de las experiencias** de formación indican:

- La necesidad de mantener la unidad;
- El arraigo cultural;
- Consolidar el control territorial y la gobernanza de los pueblos indígenas;
- Perfilar y mantener los sistemas propios del plan de vida;
- Vivir en armonía y equilibrio con la madre naturaleza y garantizar el bienestar de todos los seres;
- No perder los espacios de formación colectiva, para que la niñez y la juventud continúen siendo herederas del proceso construido por los mayores;
- Fortalecer la espiritualidad como base fundamental de los pueblos indígenas;
- Emprender una formación profesional, técnica y tecnológica sin perder la visión integral del proceso histórico y político organizativo;
- Mantener los procesos y espacios de formación integral, en escuelas, centros de investigación, universidades;
- Formarse para defender la vida, orientar y administrar el territorio.

#### **D. Sesión concurrente: Proporcionar apoyos y servicios de calidad: un estudio de caso de la AP que asegura acceso y permanencia a los estudiantes indígenas.**

##### **Modelos de servicio educativo, nivel secundario.**

Marcelino Galindo Vivanco<sup>24</sup> explica que el desarrollo de competencias en la secundaria de [Educación Intercultural y Bilingüe \(EIB\)](#), responde a las características y necesidades de los estudiantes de diversos contextos socio culturales y lingüísticos. Su implementación comprende cinco ejes que dan sentido a la propuesta pedagógica del Modelo de servicio EIB. Asimismo, orienta la planificación curricular, la gestión del aprendizaje y la evaluación formativa.

En ese marco, el Modelo de Servicio EIB, garantiza el desarrollo de competencias desde una perspectiva intercultural, lo que implica que los estudiantes resuelvan situaciones problemáticas, complejas en diversos contextos socioculturales y lingüísticos para responder a los desafíos locales y globales.



Otra eje importante, lo constituye el diálogo de saberes que implica entre otros cosas: La profundización de los saberes, cosmovisiones, tecnologías y prácticas de su tradición cultural haciendo uso de las formas de aprender de su pueblo; así como otros sistemas de conocimiento; el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre los saberes locales y cosmovisiones de la realidad y la identificación de problemas y planteamiento de alternativas considerando los aportes de los saberes locales y de otros sistemas de conocimiento.

En el Perú existen 55 pueblos originarios en los cuales se hablan 48 lenguas originarias y esta realidad exige que el Modelo EIB, garantice el desarrollo de competencias comunicativas tanto en lenguas originarias como en castellano, sean lenguas maternas o segundas lenguas, así como el inglés como lengua extranjera.

*La lengua es el instrumento que nos permite comprender la realidad, expresar nuestro pensamiento y nuestras emociones, al mismo tiempo, nos permite razonar, crear y recrear el conocimiento y una determinada manera de ver y entender el mundo.*

**Marcelino Galindo Vivanco**

El dominio de la lengua es uno de los elementos más importantes para el desarrollo de competencias.

Uno de los once aprendizajes del perfil de egreso del currículo vigente desarrolla las competencias comunicativas de tres lenguas. Se sustentan en el enfoque comunicativo el cual orienta el desarrollo de competencias comunicativas a partir de usos y prácticas sociales del lenguaje, situados en contextos socioculturales diversos. El desarrollo del bilingüismo se logra a través del tratamiento de lenguas.

<sup>24</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente.

El desarrollo del bilingüismo es el propósito del modelo a través del tratamiento de lenguas. El mismo permite fortalecer la dimensión afectiva del estudiante, orientado a afirmar su identidad y comprender el mundo desde distintas perspectivas, desarrollando el pensamiento complejo.

Para un tratamiento más efectivo de las lenguas, el aprendizaje se aborda según las tres formas de atención del Modelo:

- Forma de atención EIB de fortalecimiento cultural y lingüístico;
- La Forma de atención EIB de revitalización cultural y lingüístico;
- El castellano es la lengua materna de los estudiantes y la lengua originaria es su segunda lengua.

La secundaria EIB enfatiza el desarrollo de competencias socio-productivas y emprendedoras, con la intención de articular los procesos pedagógicos de la Institución Educativa con la realidad socio-cultural y productivo-económico de la comunidad. Esta articulación permite su vinculación con las problemáticas, necesidades y/o potencialidades, de modo que las y los estudiantes desarrollen esquemas de actuación para la producción y emprendimiento social y económico, orientado a producir bienes y servicios anclados al desarrollo local sostenible.



Tiene carácter productivo porque le da un sentido creativo a la acción humana con perspectiva transformadora, sea económica, social o de otro tipo. No hay que asumir el sentido restringido de lo productivo como solo la acción de producir o fabricar cosas.

*Desde la perspectiva de los pueblos originarios, los proyectos socio productivos permiten la relación de los seres humanos con la naturaleza y otros seres, orientado a generar bienes y servicios en el marco del buen vivir y en armonía con la madre tierra.*

**Marcelino Galindo Vivanco**

Los investigadores Bronfenbrenner y Shaffer citados por Pease (2019), Doctor en ciencias políticas del Perú, señalan que no es posible comprender el desarrollo humano sin tomar en consideración la influencia que tienen los contextos en donde las y los individuos se desenvuelven, así como la influencia que los sujetos ejercen en estos contextos.

En ese sentido el eje de protagonismo y organización estudiantil, busca que los estudiantes tomen decisiones de forma segura, creativa y protagónica asumiendo su identidad personal, social, lingüística y cultural, desarrollando su autonomía personal y colectiva. Los estudiantes organizan y participan en colectivos, tanto al interior de la institución educativa como en la comunidad y puedan vincularse con organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales con la finalidad de:



- Visibilizarse como sujetos protagónicos de derechos;
- Contribuir al desarrollo de la comunidad en el marco del buen vivir;
- Ser creadores y diseminadores del arte, cultura, lengua, saberes y cosmovisión de sus pueblos.

Estas acciones deben tener un acompañamiento permanente de los actores educativos y la comunidad.

El eje de convivencia intercultural implica la construcción de una comunidad donde se producen y reproducen las distintas maneras de relacionarse y reconocerse a través de un proceso dinámico y permanente de interacción respetuosa entre personas, con la naturaleza y los otros seres. Implica recuperar y fortalecer las cosmovisiones, espiritualidades y lenguas a través del respeto, colaboración y manejo de la diversidad y los conflictos.

*En la visión andina - amazónica, la familia inculca a sus hijos el respeto hacia aquello que les va a dar vida, alimento, alegría y a todo cuanto se considera sagrado, he aquí la diferencia de la concepción de respeto que tiene la cultura occidental, donde entre humanos elaboran sus propias normas de comportamiento y la naturaleza es considerada un recurso en beneficio de ellos.*

**Marcelino Galindo Vivanco**

En Quechua, el “Buen Vivir” se sustenta en el *Allin Munay* o querer bien, sentir bien; el *Allin Yachay* o “pensar bien”, “saber bien” y finalmente el *Allin Ruray* o hacer bien, pilares sobre las cuales se sustenta el pensamiento de los pueblos andinos quechuas. Estos valores tienen mucha relación con lo que explicita el currículo nacional orientado al desarrollo de la competencia que forma parte del enfoque del modelo de educación intercultural y bilingüe (MEIB).

En el marco de la convivencia intercultural, el respeto es la práctica esencial para crear armonía entre todos.



## VI. EDUCACIÓN INDÍGENA DESDE UNA MIRADA COMPARATIVA. APRENDIENDO DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PAÍSES DE LA AP



Luis Ernesto Mendoza Suarez, Servicio Nacional de Aprendizaje, Colombia

“El foro ha permitido visibilizar las semejanzas entre Canadá y la Alianza del Pacífico al existir una agenda histórica pendiente. La educación intercultural debe permitir una mejor empleabilidad y va más allá de conseguir un trabajo, puesto que debe permitir desarrollar capacidades para el diálogo”.

- Testimonio de un participante de la AP



Elena Bastías, Universidad Bío Bío, Chile



Rosalio Tabla Cerón, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, México

“Instancias como estas nos dan la esperanza para que los pueblos indígenas podamos seguir trabajando, para que nuestra cosmovisión sea respetada y transversalizada en los planes y políticas de los 5 países”.

- Testimonio de un participante de la AP



Nora Delgado Diaz, DIGEIBIRA, Perú



Este panel fue central en el Simposio ya que participaron un representante de cada uno de los países de la Alianza del Pacífico. Las personas que representaron a los 4 países fueron:

**Luis Ernesto Mendoza Suarez**, Coordinación de Formación Profesional, *Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)*, Colombia.

**Elena Bastías**, Directora General de Formación Continua de las regiones de Ñuble, *Universidad Bío Bío*, Chile.

**Rosalio Tabla Cerón**, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional, *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)*, México.

**Nora Delgado Diaz**, Directora General, *Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA)*, Perú.

## **A. El enfoque diferencial una cuestión de respeto a la igual dignidad y las culturas diversas**

Según Luis Ernesto Mendoza Suarez<sup>25</sup> del SENA, Colombia es una de las naciones con un mayor número de comunidades indígenas en Latinoamérica. Las poblaciones indígenas colombianas son, muy a menudo, de las más desconocidas del continente. Existen 102 comunidades indígenas colombianas. Pero se han ido perdiendo por el proceso de “**ladinización**”, es decir, de transculturación de un indígena a la cultura predominante.

En este proceso se va perdiendo la identidad cultural de los grupos de familia indígenas, sin percibirlos, sin sentirlo casi. Esta situación hace evidente la necesidad de trabajar consensuadamente entre las autoridades educativas y las autoridades tradicionales de los grupos étnicos. La construcción de planes etno-educativos comunitarios se constituye no sólo con elementos de planificación, sino también con estrategias de relación y aporte de estos pueblos al Estado y particularmente en el diseño de los planes sectoriales municipales, departamentales y nacionales. En este contexto definir leyes de reconocimiento de la pluralidad y de la identidad de cada comunidad se hizo necesario y urgente.

El [SENA](#) es la entidad encargada de cumplir una de las funciones que le corresponde al Estado, que es el de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El SENA tiene 14 funciones, dos que directamente se orientan a las personas y su desarrollo social y técnico que son:

- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.

---

<sup>25</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

El SENA trabaja desde un enfoque diferencial que es una característica fundacional y se soporta en dos principios fundamentales:

El primero es el reconocimiento de la dignidad humana que se encuentra en el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aclara que la dignidad no es un derecho, sino que el derecho es el reconocimiento de esa dignidad intrínseca.



El segundo elemento constitutivo, de este enfoque diferencial, es la cultura entendiéndola como toda acción que el hombre realiza orientado al cultivo de esa dignidad intrínseca y que se realiza personalmente y en comunidad; generando una identidad cultural forjada en el transcurso de los años.

Cuando en el encuentro entre culturas se parte del reconocimiento de la igual dignidad de los que intervienen, se inicia el diálogo como si fueran de la misma familia. Porque en las raíces todos somos uno: como dijo el cacique indígena, poco antes de ser conducido a la hoguera, acusado de conspirar por buscar la libertad de su pueblo: "Soy Tierra que camina, la cáscara de la semilla está presa, pero el germen vital permanece libre y está dispuesto a seguir volando". (Luís Ernesto Espinosa, Chamalú).

El enfoque diferencial consiste en tomar el camino que permite el diálogo y corregir las acciones no constructivas, por eso el enfoque diferencial no es un objetivo, sino una manera constante, coherente y permanente de vivir.



En este sentido la equidad, la igualdad y la progresividad son factores que acompañan la estrategia de atención con enfoque pluralista y diferencial.

La Constitución Política de 1991 reconoció como patrimonio de la nación, la diversidad étnica y cultural del país, abriendo las puertas para que los diversos pueblos logren una autonomía que les permita, entre otras, proponer modelos de educación propia, acordes con su forma de vida (aproximadamente 68 lenguas y 292 dialectos).

Esta obligación del gobierno, para su financiación debe hacerse a través de diferentes fuentes: recursos del presupuesto nacional (Fondo Educativo de Compensación y Aportes de la Ley 21 de 1982), recursos de cofinanciación, recursos de crédito externo, transferencias de la nación (Sistema General de Participaciones) y recursos propios de las entidades territoriales.

En el Título III que trata de las modalidades de atención educativa a poblaciones, en el Capítulo 3° trata de la educación para grupos étnicos y en su artículo 55, se define la etno-educación que es la educación para grupos étnicos que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen: una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos”.

*Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.*

**Luis Ernesto Mendoza Suarez**

El proceso educativo debe permitirle a un pueblo ganar autonomía en el desarrollo de sus planes, programas y proyectos educativos, en su totalidad.

Algunos de los principios para implementar una cultura de atención con enfoque diferencial son:

- *Progresividad*, que es básicamente la dinámica de los procesos cotidianos de las comunidades indígenas que buscando la integración de manera coherente, se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento en sus procesos histórico-culturales.
- *Solidaridad*, que es la atracción natural de la comunidad indígena alrededor de sus experiencias que contribuyen a fortalecerse y mantener su existencia, en relación con otros grupos sociales con los que dialoga.

## B. Educación indígena en Chile: una mirada contextual

Según la expositora<sup>26</sup>, Chile es uno de los países de Latinoamérica que conforma la Alianza Pacífico, con más baja población, ésta no supera los 18.729.160, de los cuales el 10% de ésta pertenece a pueblos originarios. A la fecha, se reconocen nueve pueblos, existen cuatro lenguas que de acuerdo a normativas ministeriales de educación deben ser impartidas en los establecimientos chilenos en los que un 20% de los estudiantes hable Quechua, Rapanui, Aymara o Mapudungun.

En Chile la educación ha estado orientada a asegurar la “calidad y cobertura” en las últimas tres décadas, por lo tanto, es legítimo preguntar:

1. ¿Cómo mantener un sistema educativo, luego de haber avanzado en cobertura?
2. ¿Qué entender por calidad y equidad?
3. ¿Cómo responder a la diversidad?
4. ¿Qué estamos entendiendo por educación?
5. ¿Podríamos pensar en formación? Y por supuesto, lo que nos convoca?
6. ¿El respeto a la cultura y cosmovisión indígena, será enfrentado desde la reproducción o desde el dinamismo propio de los pueblos?

Si se piensa en la proyección educativa de los pueblos, es relevante considerar los rangos etarios en los que estos se encuentran. Las comunidades originarias presentan una alta tasa de jóvenes e infantes que bordea el 30%. Lo que representa una oportunidad y desde otra perspectiva una demanda, ya que es necesario responder a la formación de las personas para la vida en sociedad, considerando las labores remuneradas y demandadas por el mercado de trabajo.

En este escenario han surgido propuestas para promover principalmente la educación Técnico Profesional. Dentro del marco legal, el 21 de marzo del 2016, se promulga la Ley 20,910 la cual crea 15 Centros de Formación Técnicos (CFTs) Estatales, que abarcan todas las regiones del país. Esta Ley considera cinco pilares fundamentales y pertinentes: Gobernanza, Articulación, Acceso, Calidad y Gradualidad.

El Centro de Formación Técnica se origina como respuesta al anhelo de las personas del territorio, por contar con un centro en que permita a los jóvenes y adultos continuar sus estudios, **ayudando además a revitalizar su lengua y poner en valor su cosmovisión.**

---

<sup>26</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.

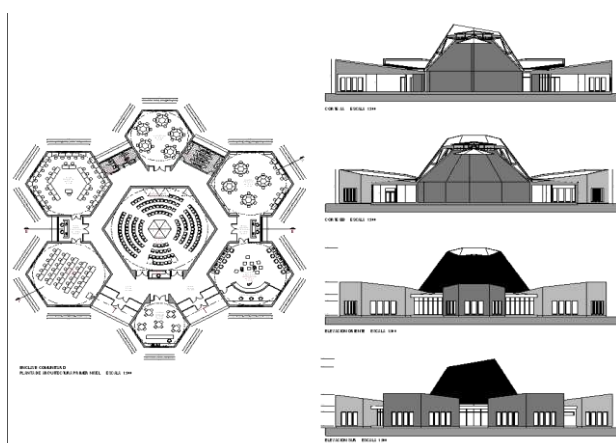
Es así que surge la Mesa Público Privada de la Región del Bío-Bío, donde se presentan distintos representantes de territorios quienes exponen argumentos para instalar el CFT en sus territorios. Esta Mesa se llevó a cabo con fecha 10 de marzo del 2016 y de forma unánime se decidió que el CFT de la Región del Bío-Bío se instalaría en Tirúa y tendría un sello Intercultural.

*Para el lineamiento del modelo educativo, se presentan tres ejes, los cuales son la responsabilidad social, la interculturalidad y, por último, la comunicación identitaria.*

**Elena Bastias**

El currículo parte en los conocimientos técnicos, como conocimiento científico y disciplinar, también de los saberes locales y de la lengua, cosmovisión e historia Mapuche Kimün. La malla curricular está basada en el *Sol Naciente* de Leininger, la cual representa la integración de los saberes: el **conocimiento ancestral**, referido a su cosmovisión, y el **conocimiento local**, el saber occidental, que está referido al conocimiento técnico. Como respuesta a estas demandas se propuso una serie de carreras que son:

- Técnico de Nivel Superior Intercultural en Turismo
- Técnico de Nivel Superior Intercultural en Enfermería
- Técnico de Nivel Superior Intercultural en Educación Inicial
- Técnico de Nivel Superior Intercultural en Conservación de los Recursos Naturales



Al mismo tiempo se propuso un diseño arquitectónico identitario que recoge las necesidades de las comunidades y cuya propuesta preliminar es la siguiente:

### C. Educación intercultural Bilingüe en Perú

Por último, en este panel intervino la Directora General de Educación Básica Alternativa, intercultural Bilingüe, Nora Delgado<sup>27</sup>. Explicó que en el Perú existen 55 pueblos originarios y se hablan 48 lenguas originarias así también 1,239,389 niños y niñas, adolescentes y jóvenes hablan una lengua originaria y pertenecen a un pueblo originario.

<sup>27</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.



La legislación reconoce el derecho de las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores a recibir una educación con pertinencia cultural y lingüística, es decir, en el ámbito de su cultura, de otras culturas y de la ciencia; así como en su lengua materna.

Los ejes de la política educativa dirigida a pueblos indígenas incluyen como lineamientos: el acceso, permanencia y culminación oportuna; un currículo pertinente y propuesta pedagógica basada en la educación intercultural y bilingüe (EIB); la formación y desarrollo de docentes bajo este mismo enfoque de EIB; una gestión descentralizada y participación social.

Respecto al Acceso, Permanencia y Culminación, según el registro nacional existen en todo el territorio 26,862 escuelas de EIB, de ellas 13,505 son de Fortalecimiento Cultural y lingüístico, donde los estudiantes aprenden de acuerdo a su cultura, en su lengua originaria y el castellano como segunda lengua. Unas 11,048 son escuelas de Revitalización Cultural y Lingüística, donde los estudiantes aprenden de acuerdo con su cultura, en castellano y recuperan su lengua de herencia.

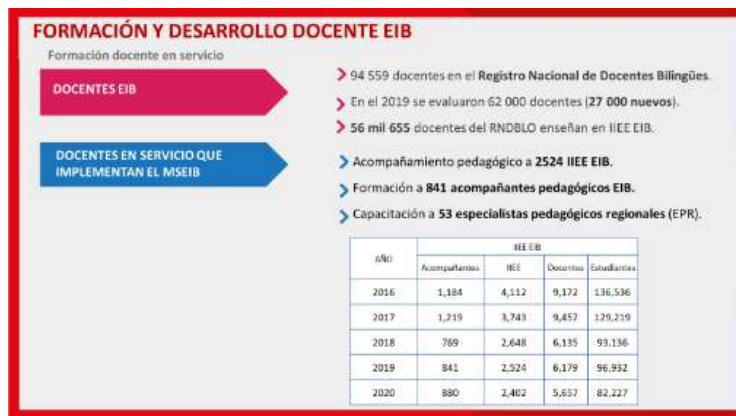
Todas las escuelas trabajan bajo un currículo pertinente y una propuesta pedagógica EIB, la normalización de la escritura uniforme entre las 48 lenguas originarias cuentan con alfabetos consensuados. En el 2019, culminaron los procesos de normalización las siguientes lenguas: Omagua, Chamikuro, Resígaro, Iñapari, Munichí y Taushiro.

Este sistema cuenta con:

- Talleres de formación y desarrollo docente bajo el enfoque de EIB;
- Currículo de formación docente inicial;
- La aprobación del diseño curricular básico nacional, el programa de estudios de educación inicial intercultural bilingüe y educación primaria intercultural bilingüe.

En Perú, 29 instituciones pedagógicas cuentan con programas formativos en ocho lenguas.

La EIB trabaja por una gestión educativa descentralizada y la participación social dirigida al ordenamiento de los servicios educativos con enfoque territorial. El fortalecimiento de capacidades a funcionarios para la gestión de la EIB funciona a través de la Comisión Nacional de educación intercultural y bilingüe y el Tinkuy que es el encuentro de niños y niñas de pueblos originarios y otras tradiciones culturales.

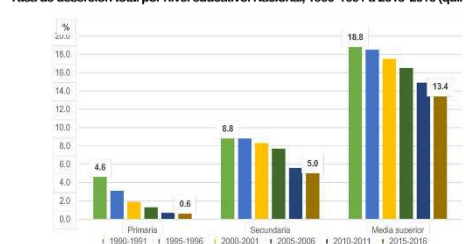


## D. Educación indígena en México

Rosalio Tabla Cerón<sup>28</sup> inició su presentación con datos sobre la tasa de deserción en el sistema educativo en México. Explicó que su país tiene problemas sociales que impactan el desarrollo del sistema educativo: como la pobreza, inequidad y falta de inclusión que son algunos de los más importantes, esto provoca índices de deserción escolar en todos los niveles educativos.

Según este panorama, quedan aún largos tramos que recorrer en materia de inclusión, equidad y atención a la diversidad. Se ha avanzado poco en la tarea de ofrecer una educación de calidad, cultural y lingüísticamente pertinente, a los indígenas. Así como en la de asegurar cobertura y atender con calidad y pertinencia a niños y jóvenes hijos de jornaleros agrícolas migrantes y a personas con discapacidad, entre otros retos que se identifican.

Tasa de deserción total por nivel educativo. Nacional, 1990-1991 a 2015-2016 (quinquenios)



Fuente: Elaboración propia con base en SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, y CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2050, consultados el 31 de octubre de 2015 en [http://www.sep.gob.mx/indicadores\\_promociones.html](http://www.sep.gob.mx/indicadores_promociones.html) y [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos\\_respectivamente](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos_respectivamente).

En México se ha logrado cumplir con el derecho del acceso a la educación incrementando los números de forma constante desde el año 2005.

Respecto a la Población Indígena en México, la Encuesta Intercensal (EIC) de 2015, señala que la población indígena (poco más de 25 millones) equivale al 21% de la población nacional. La población afrodescendiente es de 1,381,853 personas lo que representa el 1.2% de la población nacional.

El panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente en el 2017 señala que la población que habla una lengua indígena era de 6.5%, de esta población, el 12.3% es monolingüe en alguna lengua indígena. Así también en México dos de cada diez personas se consideran indígenas.

Los 8 estados que concentran el mayor número de población indígena en el país son: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla, Yucatán, Guerrero, e Hidalgo.

### **Problemática de la Población Indígena en México**

Hay una serie de factores que impactan en la desigualdad económica, cultural, educativa y social de la población indígena: La falta de servicios públicos, la agricultura de autoconsumo, el alto grado de marginación, la ubicación geográfica de las comunidades que son dispersas y que sobreviven con actividades artesanales mal remuneradas. Las consecuencias tienen que ver con un alto grado de analfabetismo, de discriminación, un escaso acceso a la educación, la deficiente comercialización de sus productos y el empleo informal y mal remunerado.

Los problemas educativos que enfrentan las comunidades indígenas se relacionan con las propuestas del servicio educativo general que no cuidan necesariamente, los **aspectos curriculares y pedagógicos** particulares que requiere la atención educativa de la población indígena, ya que no cuentan con atención diferenciada ni con materiales específicos para niños, niñas y adolescentes.

<sup>28</sup> Haga clic [aquí](#) para obtener una copia de la presentación de este ponente y [aquí](#) para la grabación.



Un gran número de docentes no conoce metodologías de aprendizaje y enseñanza de las lenguas indígenas (como primera y segunda lengua) necesarias para la comunicación y pertinentes desde el punto de vista lingüístico y cultural. Cerca del 66% de los maestros de educación indígena no hablan la lengua indígena y poco más del 60% de las escuelas indígenas son multigrado. Estos son rasgos que muestran la

inequidad educativa: su carácter monocultural y monolingüe y una falta de pertinencia étnica, cultural y lingüística de la educación. Una gran parte de las comunidades indígenas en México se encuentra en zonas marginadas y con altos índices de pobreza; el 78.6% de las niñas, niños y adolescentes en hogares indígenas y 90.8% de hablantes de lenguas indígenas están en situación de pobreza; más del 90% del total de alumnos y escuelas de educación básica se encuentran en localidades con alto y muy alto grado de marginación.

### Nueva Escuela Mexicana: principios y propuestas de una buena práctica

La Nueva Escuela Mexicana es el modelo educativo que entrará en vigor en el ciclo escolar 2021-2022. Según esta norma el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños y adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Entre otros preceptos, los profesores tendrán derecho a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas. Se realizarán procesos de selección de los aspirantes en igualdad de condiciones y serán públicos, equitativos e imparciales. Se establece que el Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales en el currículo: tratamiento transversal de la diversidad étnica, cultural y lingüística, diseño y producción de libros y materiales en lenguas indígenas con pertinencia cultural y lingüística, etc.



Las líneas estratégicas para la transformación de la Educación Indígena son:

- Metodología para el tratamiento pedagógico de las lenguas y culturas indígenas;
- Becas, mejora de la Infraestructura escolar, investigación sobre conocimientos y saberes indígenas, diálogo y consulta a los pueblos indígenas entre otros.

### El Colegio nacional de Educación profesional técnica (CONALEP)

Es un organismo público descentralizado del Estado. Su propósito es la formación de recursos humanos calificados mediante la impartición de educación Profesional Técnica y Bachiller. Ofrece capacitación laboral, evaluación y certificación de competencias laborales y presta asistencia técnica y tecnológica.

El CONALEP atiende a 9,658 alumnos a nivel nacional, lo que representa el 3.5% de la matrícula, de éstos **el 74% son de procedencia indígena**. En octubre 2019 se realizó el Encuentro Nacional de Estudiantes Indígenas<sup>29</sup>. Entre algunas **conclusiones** están: implementar acciones que permitan recuperar y fortalecer aspectos culturales, de tradiciones y lenguaje y el fortalecimiento de las carreras tecnológicas en apoyo al

<sup>29</sup> Para mayor información ver: <https://www.gob.mx/conalep/documentos/encuentro-nacional-de-estudiantes-profesionales-tecnicos-de-pueblos-originarios>



campo.

## E. REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Cómo se mencionó en la introducción, el año 2019 fue declarado por la UNESCO el [Año internacional de las lenguas indígenas](#), el propósito fue el de reconocer los riesgos que enfrentan las lenguas indígenas en todo el mundo y el valor que tiene para las culturas de los pueblos. Este panel estuvo dirigido a celebrar y reflexionar sobre este tema. Uno de los representantes de los países de la Alianza del Pacífico, aportó con esta reflexión.



Antolín Celote Preciado<sup>30</sup>, de la SEP de México, explicó que en el mundo se hablan 7,000 lenguas, solamente el 4% de estas lenguas las hablan el 96% de la población mundial. Las lenguas que más hablantes tienen son el Chino, Español, Inglés, Hindi y el Árabe.

Existen lenguas que casi ya no las habla nadie, entre ellas el Chamicuro hablado en la Amazonia del Perú, en el 2008 tenía 8 hablantes, así también el Dumi de Nepal tenía 8 hablantes en 2007; peor aún, Lynn Johnson es el único hablante del Chemihuevi que se hablaba en EEUU en el año 2018.

En México se hablan 68 lenguas indígenas con 364 variantes en 11 familias, de éstas 33 lenguas indígenas están en riesgo de desaparecer. El Kiliwa se habla en Baja California **y solo quedan 4 hablantes de esta lengua**. La lengua náhuatl la hablan alrededor de 1,500,000 personas, sin embargo, hay variantes del Nahuatl como el Cupilco Tabasco que está en riesgo, tiene apenas 30 hablantes actualmente. Fermín Cruz Álvarez es un líder indígena que publicó un libro sobre vocablos Nahuatl. Sin embargo, en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, una de las más prestigiosas casas de estudios de América Latina, se enseñan 25 lenguas extranjeras, entre éstas, el Arameo, y solamente se enseña el Náhuatl como lengua indígena de México.

En la ciudad de México viven un millón de indígenas, sin embargo, las nuevas generaciones de indígenas ya no están hablando las lenguas de sus padres, **es muy posible que, en el siglo XXI, vayan a desaparecer el 50% de las lenguas indígenas hoy vivas**.

La enseñanza de las lenguas y culturas indígenas es una tarea de todos, sobre todo de las instituciones de educación superior, centros de investigación; pero también de los hablantes.

---

<sup>30</sup> Haga clic [aquí](#) para la grabación.

## VII. PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIANTES



Delegación de estudiantes

“En el acceso a la educación ésta debe ser equitativa e inclusiva, que se incluya en nuestros estudios nuestra lengua, la manera en que nos comunicamos, que se incluya nuestra cultura”.

- Testimonio de un estudiante de la AP

“Yo he tenido que vencer algunas barreras por ser mujer y ser indígena, pero no ha sido un impedimento, le hago un llamado a las empresas, así como nosotros nos hemos abierto a su mundo, que ellas se adhieran a nuestro mundo para hacer un trabajo en conjunto, respetando nuestros caminos, nuestras tierras”.

- Testimonio de un participante de la AP

“Yo le diría a las mujeres y a los hombres que nosotros somos parte del medio ambiente, porque pertenecemos a ese medio, porque sin él no seríamos nada”.

- Testimonio de un estudiante de la AP



El Panel estuvo dirigido a recopilar los testimonios y dar voz a la experiencia de los estudiantes indígenas. Estuvo conformado por tres estudiantes canadienses y cuatro de la Alianza del Pacífico.

Carolyn Hepburn<sup>31</sup>, Rectora de estudios indígenas y actualización académica de *Sault College* (miembro de CICan) en la provincia canadiense de Ontario, y moderadora de la sesión, explicó que en los últimos 30 años el instituto se dedicó a la educación indígena. El objetivo fue el de trabajar en un sistema de educación post secundaria que no solo apoye aspiraciones de los estudiantes indígenas, sino que fomente la comprensión y reconocimiento de la cultura. Afirmó que en la era de la Verdad y la Reconciliación en Canadá, los institutos serán claves para moldear las prioridades de las futuras generaciones.

Aquí se presenta el resumen de las 7 exposiciones, como un ejemplo del sentir de los estudiantes de los 5 países:

---

<sup>31</sup> Haga clic [aquí](#) para la grabación.



“Como estudiante, se ha vuelto una necesidad aportar a construir este nuevo Chile que se levanta y clama dignidad, y es un compromiso que he hecho con mi comunidad de forjar un sistema energético soberano, en el que prioricemos el uso de energías renovables no convencionales domiciliarias a bajo costo. Generando empleabilidad y avance para nuestras comunidades. Aún nos queda un largo camino de desarrollo y reconocimiento hacia nuestros pueblos que permitan tener una vida plena y digna, de la mano de la recuperación de servicios y recursos que no están en nuestras manos.

Nosotras las mujeres somos importantes, somos la espina dorsal humana, tenemos un futuro, tenemos un destino. Quiero que se sientan fuertes porque lo somos y si nosotros nos sembramos en tierra, fallecemos, se levantarán nuestros hijos. En esta sala están mis ancestros yo no estoy sola”.

Haga clic **aquí** para la grabación.



Kattya Tabilo Rivera ,  
estudiante CFT Estatal  
Coquimbo, Chile.



“Voy a hablar sobre mis experiencias de reconciliación. Yo participo en un curso de cibernética, primero estudié psicología, pero decidí seguir otro camino, ahora estoy en tecnología. Tenemos una asociación de estudiantes indígenas y mi programa lo dirige un miembro de mi comunidad, él nos entiende y es fácil hablar con él. Para progresar se necesita apoyo de todos para que la educación sea significativa. Aunque en la tecnología es muy difícil integrar lo tradicional.

Queremos reducir la brecha entre estudiante indígenas y no indígenas podemos tener educación indígena y no solo más información, no solo contenidos sino información significativa para la población. Esto requiere apoyar la organización del profesorado y del personal comprometido con los estudiantes y con las comunidades”.

Haga clic **aquí** para la grabación.



Kirsten Paul , estudiante en  
ciberseguridad Collège commu-  
nautaire du Nouveau-Brunswick  
(CCNB) Canadá.



“Cuando decidí retomar los estudios fue difícil porque para estudiar tenía que mudarme de mi comunidad hacia el sur. La mudanza no fue fácil porque tuvo un impacto cultural en mi familia. Me registré para estudios indígenas y finalmente exploré los recursos del colegio y descubrí un centro donde se reúnen estudiantes indígenas. Allí volví a hablar mi lengua y apoyé a otros estudiantes para que pudieran practicar su cultura a pesar de estar lejos. Planeamos eventos y ceremonias, todos se interesaron”.

Haga clic **aquí** para la grabación.



Priscilla Bosum , estudiante  
en Museología Aplicada  
Algonquin College, Canadá.





“El mayor de mis retos fue aprender el idioma español, pues mi lengua natal es el Mixteco. Un dialecto que se habla en el municipio de San simón Zahuatlán, lo que para muchos aquí puede sonar común, para mí fue uno de mis más grandes retos. La comunicación con los demás y el estudio eran muy difíciles. Pero hoy en día gracias a esos esfuerzos y el apoyo incondicional de mis familiares y maestros pude continuar hacia la universidad. Estoy deseoso de aprender de cada tema mencionado en el foro y poder aportar con mi experiencia”.

Haga clic **aquí** para la grabación.



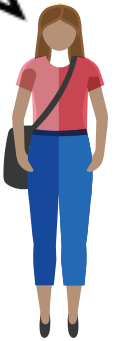
Daniel De Jesús Nicolás, estudiante, Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, México.



“Quiero dar gracias al Dios de los Tikunas aunque es el mismo Dios que todos adoramos. vengo del rio más grande del Amazonas allá no tenemos carreteras. Empecé a trabajar a los 13 años en un centro turístico, en ese entonces veía a gente con estudios y yo pensaba debo hacer algo para ir a estudiar, pero debía recorrer siete horas para llegar a un centro de estudios.

Nosotras como mujeres indígenas nunca debemos agachar la cabeza debemos ser orgullosas de dónde venimos, eso le digo a mis paisanos. Hay jóvenes que se avergüenzan de ser indígenas. No hay que avergonzarse de lo que uno es. Nosotros seremos siempre indígenas aquí o donde vayamos”.

Haga clic **aquí** para la grabación.



Rosalba Moran del Aguila, estudiante, SENA, Colombia.



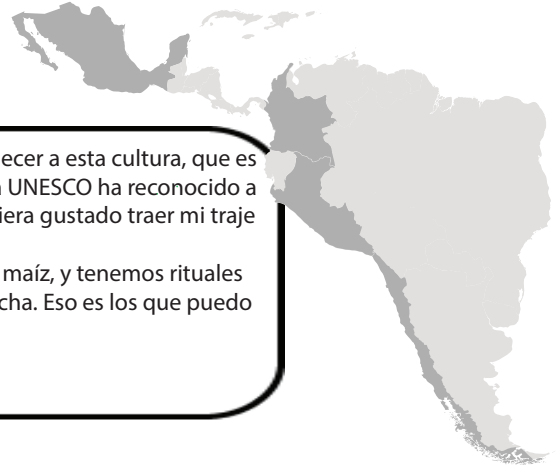
“Me he preguntado donde puedo ser de utilidad donde puedo ayudar. A los 9 años empecé a tocar el violín y he viajado por Canadá tocando el violín, mis primeras audiencias no fueron en grandes auditorios, sino que fueron personas que estaban celebrando la partida de un ser querido. Entonces uno entrega su arte con el corazón abierto les ayuda a sanar, eso aprendí, que uno necesita que alguien le sostenga la mano que no esté solo.... Me pregunté dónde puedo estar para servir a la humanidad eso me llevo a la universidad. Yo puedo enseñar a esos niños que llegan a su casa y todo está destruido, ellos tendrán sus violines”.

Haga clic **aquí** para la grabación.



Tristan Durocher, estudiante Programa SunTep, Saskatchewan Polytechnic, Canadá.





"Los que salen de Kabana Conde, nos sentimos bendecidos de pertenecer a esta cultura, que es muy bonita. Me encantaría que la conozcan. Soy del Valle del Colka, la UNESCO ha reconocido a nuestra danza como patrimonio intangible de la humanidad. Me hubiera gustado traer mi traje y bailar para que todos lo conozcan.

Es muy lindo donde vivo, en mi comunidad nosotros cosechamos el maíz, y tenemos rituales como el "Chalai" donde agradecemos para que se dé una buena cosecha. Eso es lo que puedo decir de mi pueblo".

Haga clic **aquí** para la grabación.



Nicolle Castelo Quispe ,  
estudiante en Mantenimiento  
de equipo pesado, Instituto de  
Educación Superior Honorio  
Delgado Espinoza, Perú.



## VIII. CONCLUSIONES



Delegación de la AP y equipo EPE-AP

“Cada espacio educativo produce intercambios simbólicos y culturales y estos espacios están signados por relaciones de poder, eso no quiere decir solamente de dominación, por lo que es necesario la construcción de programas educativos que tengan como base la equidad, donde se encuentren diversas maneras de entender la gestión de conocimiento donde el tema de derechos y el tema de respeto primen”

- Eliana Gallardo Paz, Especialista de Igualdad de Género y Comunidades Indígenas, para el Programa EPE-AP



Para el cierre del Foro<sup>38</sup> se presentaron dos ponencias una de las cuales correspondió al Programa EPE-AP, representado por Eliana Gallardo Paz especialista regional de igualdad de género y comunidades indígenas. En términos generales estas **conclusiones** apuntaron a resumir algunos de los temas claves tocados durante el evento de tres días. La segunda ponencia estuvo a cargo de Kory Wilson, Executive Director, Indigenous Initiatives & Partnerships – British Columbia Institute of Technology (BCIT).

Un primer tema hace referencia al reconocimiento de que **vivimos en un mundo cada vez más interconectado, multicultural y diverso**. Aquellos países que alguna vez fueron poblados por una sola nación, se han visto enfrentados a múltiples migraciones y al desafío de convivir con diversas culturas, y este fenómeno afecta no solo a occidente sino también a las comunidades indígenas originarias de América Latina, desde hace ya más de 500 años, desde el encuentro de dos mundos un 12 de octubre de 1492. En todos estos siglos los pueblos originarios han hecho frente a muchos desafíos, tanto en el cuidado y preservación de su propia cultura y sus maneras de entender el conocimiento y el aprendizaje como frente a la colonización etnocéntrica.

Un segundo tema tiene que ver con que somos **sociedades pluriculturales**, y entendemos este término como la convivencia de diversas culturas o etnias en un territorio. Esta convivencia esta cruzada por diversas cosmovisiones, conocimientos y tradiciones que la rigen. Un concepto que ha sido puesto sobre la mesa es el de interculturalidad que nosotros lo entendemos como “el encuentro y diálogo horizontal, respetuoso, abierto y constructivo entre dos o más culturas o ‘estilos de vida’, que favorece la convivencia armónica, el interaprendizaje, la búsqueda de consensos y soluciones, y la integración”<sup>39</sup>.

**Esta definición implica reconocer que la pluriculturalidad es más que la convivencia, sino que es un encuentro**, un reconocimiento del “otro” y de su valor, implica la construcción de sociedades producto de la interrelación de diversas visiones, que resultan en prácticas culturales enriquecidas por este encuentro.

El reconocer a la interculturalidad no basta para romper con la discriminación, en la educación, todavía subsisten estereotipos sobre las culturas y sobre la supremacía de unas sobre otras, por lo tanto, es necesario incorporar en la agenda de los proyectos educativos esta variable, que permite sobre todo en las sociedades latinoamericanas con población diversa indígena y mestiza, avanzar en la equidad y hacer frente a la desigualdad que sufren estos pueblos sobre todo las mujeres y niñas.

En el ámbito educativo los modelos de enseñanza han cambiado, sin embargo, situaciones de inseguridad frente a la violencia cultural, de género y étnica, rodean todavía a la mayor parte de los sistemas educativos. Más allá de esta constatación y como fue abordado en los tres días del Foro, **hay avances importantes innovadores, tanto en Canadá como en los países de la Alianza del Pacífico**. La reconciliación entre los pueblos es un camino a recorrer.

**Una primera conclusión es que no existe un solo modelo educativo ni una sola manera de caminar hacia sistemas equitativos y respetuosos**. Cada modelo se convierte en una plataforma de gestión y negociación. Cada espacio educativo produce intercambios simbólicos y culturales y estos espacios están signados por relaciones de poder, eso no quiere decir solamente de dominación, por lo que el reto como apreciamos

---

<sup>38</sup> Haga clic [aquí](#) para la grabación.

<sup>39</sup> “La Interculturalidad para la Cooperación Suiza en Bolivia y sus proyectos: Abordando la diversidad en los contextos” (2016:4) [https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/bolivia/es/interculturalidad\\_ES.pdf](https://www.eda.admin.ch/dam/countries/countries-content/bolivia/es/interculturalidad_ES.pdf)



en los testimonios y presentaciones, es buscar uno que se adapte a cada contexto que se incluyan protocolos desde el inicio de la construcción de programas educativos, que tengan como base la equidad, donde se encuentren diversas maneras de entender la gestión de conocimiento donde el tema de derechos y el tema de respeto primen.

**Esto puede tener resultados positivos más allá de modelos preestablecidos, se entiende que éstos están en proceso continuo de construcción** y requieren de todos los actores educativos, gobiernos, instituciones formativas, maestros o docentes estudiantes, familias y sobre todo de los pueblos indígenas para que funcionen. Incorporar la mirada de los pueblos indígenas en la educación, pasa por cambios en todo el proceso, desde el desarrollo curricular hasta la formación de las personas.

**En este foro se presentaron múltiples testimonios sobre buenas prácticas muy enriquecedoras de lo que viven pueblos indígenas en Canadá y en los países de la AP**, así como experiencias educativas, que enorgullecen y dan esperanza en la humanidad. Los educadores o los que apuestan por la educación, saben que ésta es un instrumento de cambio y de preservación de la cultura. Otros temas además del desarrollo de competencias técnicas y blandas en la educación es la necesidad de rescatar conocimientos de los pueblos sobre el cuidado de nuestra casa mayor, entre otros.

Los aprendizajes son muchos y tiene que ver también con las diversas maneras de entender el conocimiento, algunas exposiciones como el testimonio del Grand Chief Wilton Littlechild y otros testimonios han mostrado realidades diversas que se viven en este continente. Las comunidades indígenas, tienen el derecho no solo a la conservación de sus territorios, sino a ser dueños de su proyecto educativo y de vida.

Por último, se concluyó que no existe una educación de “calidad” si todo en ella se basa en una cultura que no es propia. Las culturas ancestrales constituyen un tesoro que se desea preservar y desarrollar, y también compartir en beneficio de toda la humanidad.

*Para los pueblos indígenas, ese tesoro comprende la interconexión de todo lo que ha sido, es y será el vasto mosaico de vida y espíritu, tierra y agua, del que formamos parte indisolublemente— y abarca todo lo que se designa como Conocimiento Tradicional”.*

**Ole Henrik Magga, presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, 2004.**

El Foro cumplió su propósito, el de abrir el diálogo entre los países, recuperar y difundir **buenas prácticas** y aportar en la mejora del conocimiento sobre los pueblos que conforman la AP y Canadá.

Al final lo que se esperaba de cada participante de la AP y ahora de cada lector de este informe, es que en su lectura sientan que este diálogo los ha enriquecido y motivado para guiarlos en su trabajo, pero sobre todo para que este diálogo continúe de diferentes maneras, en la búsqueda del TAPWEWIN AND RECONCILIATION (verdad y la acción en reconciliación).

# APÉNDICES

## Apéndice A. Orden del día del Foro

[Enlace](#)

## Apéndice C. Lista de participantes

[Enlace](#)



PROGRAMA EPE EN LA  
ALIANZA DEL PACIFICO

Desarrollo sostenible y competencias para el empleo en el sector  
extractivo en la Alianza del Pacífico



Colleges and Institutes Canada  
Collèges et instituts Canada

Canada

